

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
POR AMENAZA DE
INUNDACIONES

Comuna de Arica

people on

Elaborado por: NOMBRE: ILSE SEPÚLVEDA VARIÁS CARGO: JEFA PROYECTO PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA ARICA	Revisado Por: NOMBRE: EVA MATURANA GAMERO CARGO: JEFA DEPARTAMENTO PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, IMA	Aprobado por: NOMBRE: GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS CARGO: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)	 FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)	 FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)
Fecha: 02-08-2019	Fecha: 02-08-2019	Fecha: 02-08-2019

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 2 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

ÍNDICE

1. Introducción	3	
1.1 Antecedentes	3	
1.2 Objetivos	5	
Objetivo General	5	
Objetivos Específicos	5	
2. Descriptor Variable de Riesgo	6	
2.1 Caracterización del sector en estudio	6	
2.2 Características del territorio	8	
2.3 Puntos críticos lluvias estivales	10	
3. Roles y Funciones	12	
4. Caracterización de la población	19	
4.1 Vulnerabilidad Socio – Cultural	20	
4.1.1 Migrantes	20	
4.1.2 Pueblos originarios	22	
4.1.3 Población Flotante	23	
4.1.4 Adultos Mayores (Tercera y Cuarta Edad)	23	
5. Activación Plan de Acción	25	
5.1 Alertamiento Organismos Técnicos	26	
5.2 Planes de Evacuación	27	
5.3 Alertamiento a la población	27	
5.4 Recomendaciones	28	
5.5 Retorno seguro y término del proceso de evacuación	28	
6. Identificación de recursos	30	
7. Ejecución y Sistema de Alertas	31	
7.1 Sistema de Alertas	31	
8. Ejecución y Comunicación	32	
8.1 Sistema de telecomunicaciones comunal	32	
8.2 Flujos de comunicación e información	32	
8.3 Recopilación de información	33	
8.4 Evaluación de la Amenaza	33	
8.5 Información a la Comunidad y Medios de Comunicación	33	
8.6 Personal responsable	34	
9. Evaluación de Daños y Necesidades	35	
9.1 Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades	35	
10. Implementación y Readecuación del Plan	42	
10.1 Implementación	42	
10.2 Revisión Periódica	42	
10.3 Actualización	42	
11. Anexos	43	Anexo 1.
Plan de enlace	43	
Anexo 2. Recursos y Capacidades	55	

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 3 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

1. Introducción

Los Planes de Acción son instrumentos que estructuran y organizan la ejecución de actividades para una situación específica y de acuerdo con un objetivo común. Por tanto, priorizan iniciativas y estrategias, establecen métodos de seguimiento y control y asignan responsabilidades a actores específicos.

Los Planes de Acción para Emergencias buscan evitar que las amenazas de origen natural, antropogénico o socio-natural, se conviertan en desastres.

Los Planes de Acción pueden ser diseñados por autoridades municipales, locales o nacionales; pueden ser también impulsados por grupos de ciudadanos organizados, como resultado del análisis de un territorio, luego de una emergencia, o pueden surgir de la reunión de percepciones, estrategias y objetivos de los ciudadanos y de sus dirigentes.

A continuación se presenta el Plan de Acción Específico por Amenaza de Inundaciones, para la comuna de Arica, documento que permite identificar y definir los cursos de acción a seguir ante la ocurrencia de esta amenaza, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente, mediante una respuesta clara, rápida y eficiente.

El presente documento define instrucciones y coordinaciones generales a nivel comunal, del Sistema de Protección Civil, en caso de amenaza por inundaciones, considerando información necesaria para que las autoridades comunales, provinciales y regionales y la ciudadanía en general conozcan la forma de actuar ante esta amenaza.

Considerando que las últimas inundaciones registradas en la comuna y en la región ocurrieron durante este pasado mes de febrero, es decir, con solo algunos años de distancia del anterior evento adverso de estas características, ocurrido en 2012, este hecho nos hace pensar que las Inundaciones están siendo cada vez más frecuentes en la comuna, lo que, a su vez nos hace recordar que el cambio climático ha llegado para quedarse, impactando en todos los niveles de la vida en la Tierra.

1.1 Antecedentes

De acuerdo con la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático este concepto significa “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

En lo referente a la influencia antropogénica en los sistemas climáticos, el Cambio Climático se ha convertido en el mayor desafío que ha debido enfrentar la humanidad. Existe un consenso científico en que este fenómeno es un hecho inequívoco, causado por la acción del hombre, detonada a través de sus excesivas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de otros forzantes climáticos de vida corta. Uno de los mensajes claves del 5° Informe de Evaluación del Clima, del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), indica que “la influencia humana en el sistema climático es clara y va en aumento, y sus impactos se observan en todos los continentes. Si no se le pone freno, el cambio climático hará que aumente la probabilidad de impactos graves, generalizados e irreversibles en las personas y los ecosistemas. Sin embargo, existen opciones para la adaptación al cambio climático y con actividades de mitigación rigurosas,

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 4 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

se puede conseguir que los impactos del cambio climático permanezcan en un nivel controlable, creando un futuro más claro y sostenible”.

En tanto, el documento “Análisis de riesgos de desastres en Chile 2012” (en adelante Documento País 2012) en el marco de los proyectos DIPECHO sobre preparativos ante desastres financiados por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG ECHO), en conjunto con sus socios en Chile: ONEMI, PNUD, UNESCO y Cruz Roja Chilena, afirma que la extensión latitudinal, su influencia oceánica y el relieve constituyen elementos que determinan marcadas diferencias climáticas en Chile, que varían de norte a sur, y según altitud. La variabilidad natural del clima a menudo conduce a eventos climáticos extremos como heladas, inundaciones, tormentas severas y sequías, entre otros”.

Agrega que la variación de las condiciones climáticas en Chile está condicionada principalmente por tres tipos de fenómenos: 1) La presencia del anticiclón del Pacífico frente a las costas de Chile genera cielos claros y ausencia de lluvias, dando origen en el norte de nuestro país un clima estable, desértico o semiárido; 2) el frente polar, constituido por una masa de aire frío proveniente del Polo Sur, que entra en contacto con el aire cálido sobre el océano, es el responsable de las lluvias; 3) la corriente fría de Humboldt que corre a lo largo de la costa en dirección al norte, presenta influencias en el clima en general, bajando las temperaturas, especialmente la costera, donde se produce neblina matinal.

La interacción de todas estas características, como la distribución e intensidad de las precipitaciones y la geomorfología, entre otras, determinan una sensibilidad del territorio frente a riesgos de origen meteorológico, gatillados por la presencia de niveles excesivos de pluviosidad cuyos efectos varían latitudinalmente en el territorio nacional. Estos fenómenos se pueden manifestar en forma de crecidas de los cauces de los ríos, inundaciones, aluviones, avalanchas, deslizamientos de laderas y marejadas en las costas.

La variabilidad en la distribución de las precipitaciones es un comportamiento que se expresa latitudinalmente en el territorio, pero también varía temporalmente. Es decir, se pueden presentar periodos de humedad o sequía de varios años de duración.

Las lluvias intensas que provocan inundaciones se deben, entre otras causas, a asentamientos con deficientes sistemas de drenaje pluvial, cuando los cursos naturales de agua han sido modificados en su trayecto o sección, o bien cuando se presentan fenómenos atmosféricos de altas precipitaciones y altas temperaturas en la cordillera de los Andes (que evita la formación de nieve) y aumenta de manera importante el caudal de ríos y quebradas.

El fenómeno del Niño es una manifestación climática que puede agravar esta situación haciendo que las precipitaciones superen los niveles normales a lo largo del país. El riesgo de que las precipitaciones se conviertan en inundaciones produciendo situaciones de desastre aumenta cuando crece la población, cuando se expanden los asentamientos humanos limitando la infiltración natural del agua lluvia aumentando la escorrentía superficial, y cuando las comunidades se ubican cercanas a cauces de ríos, quebradas y cercanas a cuerpos superficiales de agua.

De acuerdo al documento denominado “Identificación de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres Instructivo Equipo Comunal Transferencia al Sistema de Protección Civil de Metodología para la Identificación y Caracterización de los Factores Subyacentes del Riesgo, Nivel Comunal”, ONEMI, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Mayo 2017, en su apartado sobre Cambio Climático, referido específicamente a la “Actualización y Acceso a la Información Sobre Impactos Del

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 5 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

Cambio Climático”, señala que “falta de disponibilidad de información (georreferenciada y actualizada) de los posibles impactos del cambio climático reducidos en escala comunal. El Municipio no preserva la data histórica de eventos extremos ocurridos ni los considera en la planificación comunal”.

Lo anterior amerita a lo menos una mención, considerando la actualización de los Planos Reguladores de muchas municipalidades, en los que esperamos este ítem haya sufrido alguna variación respecto de lo declarado en este documento de hace dos años.

1.2 Objetivos

Objetivo General

Establecer las acciones de respuesta ante la amenaza de Inundaciones, con el propósito de brindar protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente, en el territorio comunal, a través de la coordinación y funcionamiento del Sistema Comunal de Protección Civil.

Objetivos Específicos

- ✓ Establecer el procedimiento para la coordinación de la respuesta ante una amenaza de Inundaciones a nivel comunal.
- ✓ Establecer roles y funciones de los integrantes del Comité Comunal de Operaciones de Emergencia ante una amenaza de Inundaciones a nivel comunal.
- ✓ Educar, informar, difundir y practicar el Plan de Acción Específico por Amenaza de Inundaciones.

2. Descriptor Variable de Riesgo

2.1 Caracterización del sector en estudio

A través de la identificación de las amenazas a las que se enfrenta la población, los factores de vulnerabilidad relacionados con dichas amenazas y las capacidades con las que cuentan, tanto la población, como el territorio.

INUNDACIONES	
Definición	Una inundación corresponde a un rápido ascenso del nivel del agua, generando caudales inusuales que cubren o llenan superficies de terreno que normalmente son secas (ONEMI).
Características	1959. Intensa lluvia en la cuenca del río de Ticnamar, provoca que el caudal de éste socave la ribera sur, destruyendo las viviendas del poblado que se encontraban adyacente al río. 1973. Intensa lluvia en la provincia y comuna de Arica, con mayor concentración en la cuenca sur del río San José. Inundación destruye calles del santuario de la virgen de las peñas, sedimenta el piso de la iglesia con una altura de 1 metro de arcilla y arena. Destruye terrenos agrícolas en la quebrada de Livilcar. Destruye y arrasa con el puente vehicular de las Maitas del valle de Azapa. Destruye pasarelas peatonales de la Ciudad de Arica. El eje hidráulico de la masa de agua sobre pasa la ribera sur del Río San José, a la altura de la calle Agustín Edwards a la altura de la escuela E -15, inundando gran parte de la Población Maipú Oriente, causando daños en varios domicilios con altura de sedimentos sobre 50 cms., afectando mayormente a la biblioteca de la Universidad de Chile con una alta carga de sedimentos. Mediciones de caudal registraron en puente Saucache un caudal máximo instantáneo de 300.000 litros por segundo, de los cuales el río de Acha porteo 30.000 litros por segundo y el San José 270.000 l/s. El poder de socavamiento de riberas en toda la extensión del río San José se debe a la velocidad de escurrimiento estimada en 2,5 metros por segundo. 1998. Se produce aumento de caudal con un fuerte socavamiento de riberas, a 1.000 mts. aguas arriba de la desembocadura, llegando el agua hasta las inmediaciones de la Población Tierras Blancas, de Arica, situación que obliga a la Municipalidad a trasladar rocas de gran tamaño desde los pies del Morro al lugar del punto de desvío de cauce, además de roturar el pavimento de la avenida Raúl Pey, con el fin de desviar el agua a playa Las Machas. 2001. Se produce socavamiento de riberas sur aprox. 1.000 mts. aguas arriba de la desembocadura, obligando a la Municipalidad de Arica, en abrir un canal de gran tamaño con máquina retroexcavadora en el mismo cauce, con el fin de desviar y disminuir la pérdida de carga del caudal, de manera de minimizar el anegamiento de los predios agrícolas del sector La Ponderosa. 2001. Crecida que afectó al valle de Lluta destruyéndose y arrasando 4 puentes vehiculares de la ruta 11 CH, pérdida de terrenos agrícolas estimado en 500 hectáreas aproximadamente. Mediciones de caudal registra un máximo de 600.000 litros por segundo. En el valle de Azapa se registran caudales de 160.000 litros por segundo, causando daños en predios agrícolas por socavamiento y debilitación de riberas, afectando mayormente a los sectores de Casa Grande y Cerro Blanco.

	2012. Se produce un aumento de caudal de aprox. 120.000 l/s, registrado a las 19:30 horas en Bocatoma Azapa, Km 45, dañando viviendas aledañas al río en Azapa, arrasando con enseres domésticos. En la ciudad se registra el daño de una vivienda en la población Maipú Oriente, producto de socavamiento de ribera. Las personas damnificadas fueron albergadas por la Municipalidad de Arica. (Depto. Rural. IMA)
Registro histórico	Crecida del río San José años 1959 (Depto. Rural. IMA) Crecida río San José 13 de enero de 1973 (Depto. Rural. IMA) Crecida río Lluta, marzo de 1998 (Depto. Rural. IMA) Crecida río Lluta, enero 2001 (Depto. Rural. IMA) Crecida de los ríos Lluta y San José 15 de febrero de 2001 (Depto. Rural. IMA) 04 de Febrero 2006 06 de Febrero 2011 20 de Febrero 2012 Crecida río San José 12 de marzo de 2012 (Depto. Rural. IMA) 23 de Febrero 2016

PRECIPITACIONES ESTIVALES ALTIPLÁNICAS	
Definición	Es la precipitación que ocurre en la zona altiplánica del Norte Grande que se concentra entre los meses de noviembre y marzo. Durante este periodo, la precipitación es originada por tormentas convectivas (masas de aire que ascienden) que se desarrollan durante la tarde y primeras horas de la noche. Los días con episodios lluviosos tienden a agruparse en secuencias de alrededor de una semana, separados por secuencias de episodios secos de similar duración (ONEMI).
Características	<i>Factor desencadenante de inundaciones y aluviones.</i> Techos de casas dañados.
Registro histórico	2017 2016 (Microzonificación de Riesgos y Recursos, Sector Norte. ONEMI Regional).

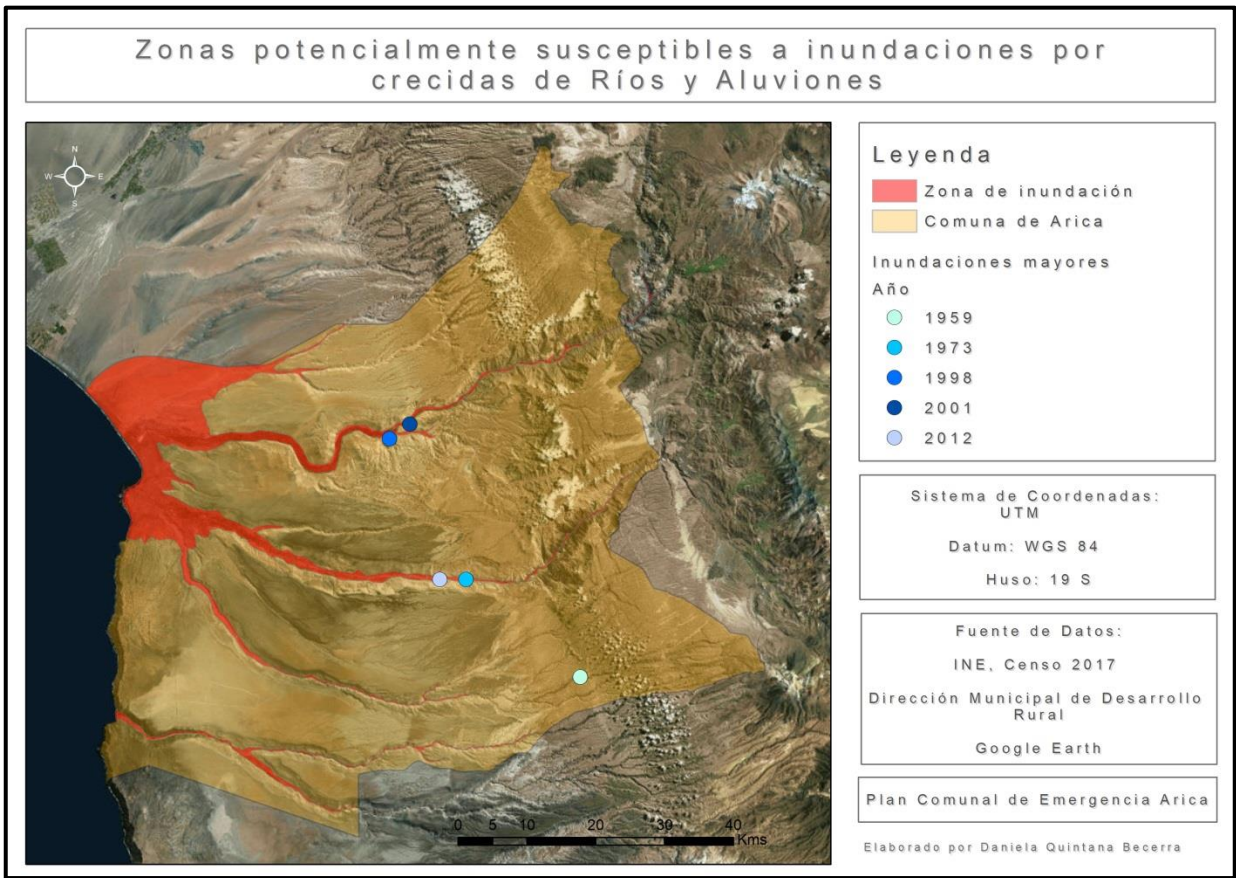
La “Guía Análisis De Riesgos Naturales Para El Ordenamiento Territorial”, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), de Junio 2011, se detiene en un fenómeno que marcó diferencia en la comuna de Arica durante las lluvias de febrero pasado. El documento afirma que “la ocurrencia previa de inundaciones en algunos sectores cuya morfología y condiciones no han sido modificadas posteriormente y, teniendo en cuenta que persiste la misma geodinámica, indican claramente la posibilidad de que dichos espacios sean nuevamente afectados ante la ocurrencia de situaciones similares”.

Lo anterior ocurrió en varios de los sectores que se vieron afectados por las inundaciones generadas por las lluvias estivales altiplánicas. Sin embargo, ponen el acento en el fenómeno justamente contrario, tal como ocurrió con la activación de quebradas que no se habían activado desde hace 40 años o el recorrido que tomó el río San José en el sector de Acha.

2.2 Características del territorio

Utilizando mapas físicos donde se describan accidentes geográficos -montañas, valles, ríos, océanos, volcanes, entre otros, corrientes de agua, movimientos telúricos y otro tipo de

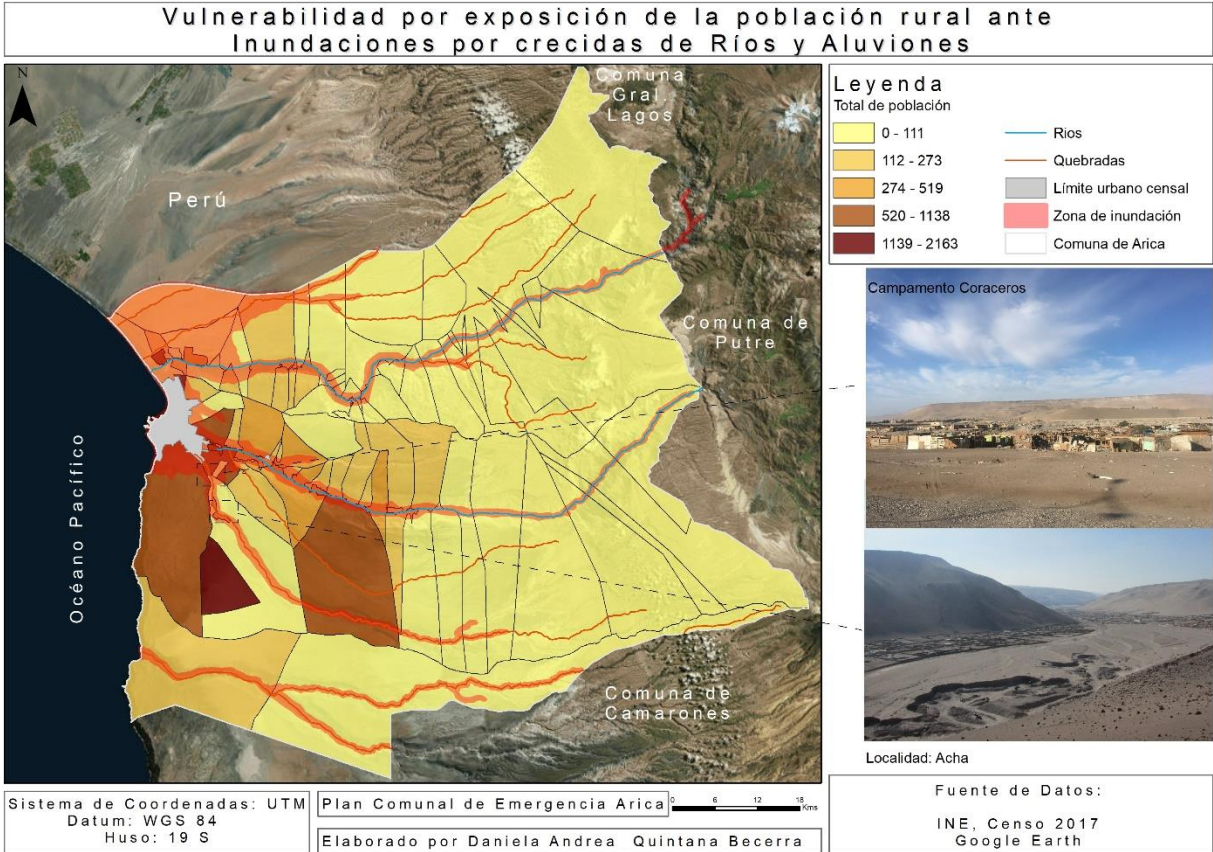
amenazas.



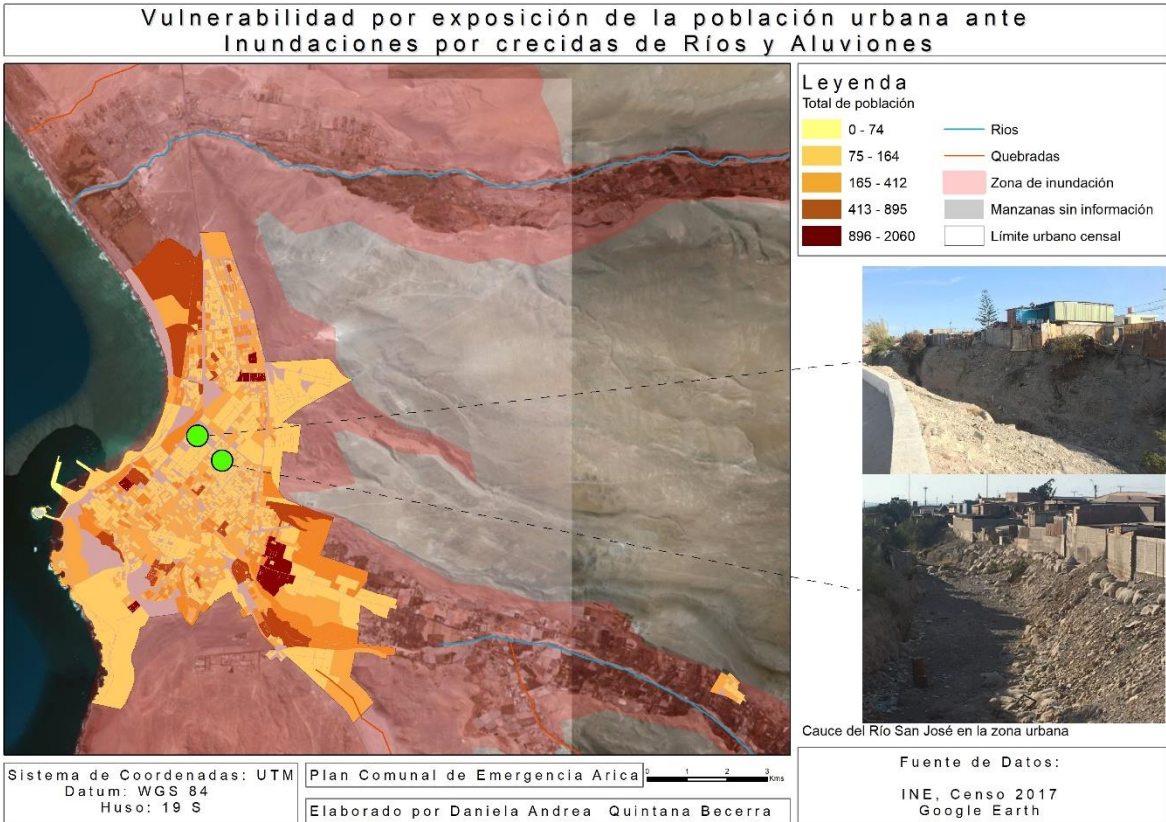
Mapa 1: Zonas potencialmente susceptibles a inundaciones Por crecidas de ríos y aluviones

Dado que las amenazas existen en relación con los factores de vulnerabilidad, por cada amenaza se va a marcar la zona y población que sería afectada en caso de la ocurrencia de un desastre. Por ejemplo: si la amenaza es el desbordamiento de un río o canal debemos mirar si a su alrededor hay viviendas o cultivos que puedan ser afectados. Una vez identificadas las amenazas y vulnerabilidades, es necesario identificar las capacidades con las que cuentan tanto la población específica como el territorio, para hacer frente al riesgo. Estas capacidades están relacionadas con la infraestructura que se encuentra en la zona, el capital humano, las organizaciones comunitarias, es decir los recursos a los que puede recurrir la comunidad en caso de desastre.

Identificar oportunamente las amenazas, capacidades y vulnerabilidades que constituyen el riesgo es una actividad esencial, ya que esto le permitirá dirigir las actividades del plan de acción a llenar los vacíos y fortalecer las capacidades que ya existen. Aún más, una caracterización temprana de las vulnerabilidades y las capacidades permitirá también conocer con más claridad qué recursos humanos y físicos son necesarios para enfrentar los riesgos y mitigar sus efectos.

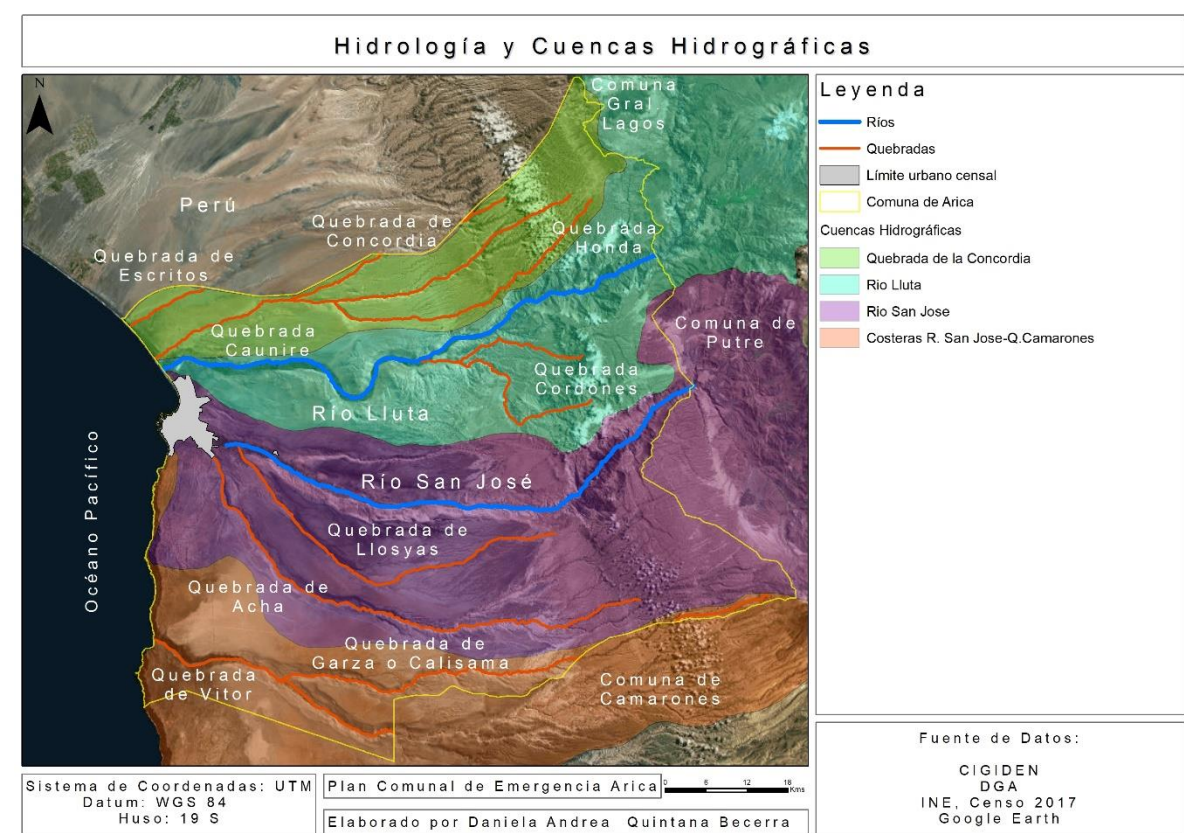


Mapa 2: Vulnerabilidad por exposición de la población rural ante inundaciones por crecidas de ríos y aluviones



Mapa 3: Vulnerabilidad por exposición de la población rural ante inundaciones Por crecidas de ríos y aluviones

Además de los riesgos inherentes a la amenaza de Inundaciones, es necesario mencionar que el fenómeno desencadenante, tanto de inundaciones, como de aluviones, son las lluvias altiplánicas, razón por la cual las hemos incorporado en esta primera parte de este documento.



Mapa 4: Hidrología y cuencas Hidrográficas.

2.3 Puntos Críticos Lluvias Estivales

De acuerdo con documentos técnicos elaborados por la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, de la Región de Arica y Parinacota, los Puntos Críticos existentes en la comuna, como consecuencia de las lluvias estivales, para los períodos 2017, 2018 y 2019, son los siguientes.

Plan Precipitaciones Estivales 2019

SECTOR	CÓDIGO KMZ	PUNTO CRÍTICO
Hijos De Livilcar-Frente Al Rápido	03207	Anegamiento
18 De Septiembre Km. 32	032	Anegamiento
Sobraya Sur-Casa Grande	032	Anegamiento
Cerro Blanco A-137 Km. 21	03205	Anegamiento
Cabusa A-27 Km. 21	03206	Anegamiento
Santa Irene Sur	032	Anegamiento
Cerro Moreno A-137 Km. 8	03204	Anegamiento
Las Riveras A-27 Km. 14	032	Anegamiento
Las Maitas Cruce A-27	03201	Anegamiento
Alto Ramírez Bajo A-133	032	Anegamiento
Campamento Coraceros	032011	Anegamiento
Juan Antonio Ríos, Con Ponce Ríos	032	Anegamiento
Challallapo A-115 Km. 18	032	Anegamiento
Sora A-115 Km. 15	032	Anegamiento

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 11 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

Huanta Km. 32 11ch	3202	Anegamiento
Linderos Km. 28	3203	Anegamiento
Chacabuco Km. 16	032017	Anegamiento
Ponderosa	032	Anegamiento
Caleta Vitor, entre Km 0 al 5	032	Aluviones - Deslizamientos
A-137 (Azapa)	03202	Anegamiento
Km. 7 A-137 (Azapa)	03203	Anegamiento
Puente Pampa Algodonal (Azapa)	03208	Anegamiento
Cuenca Río (Caleta Vitor)	032	Anegamiento
Rio Km 19 (Caleta Vitor), Casas Al Costado	032	Desborde De Cauces / Inundación
Iglesia Pentecostal, Km. 18 (Caleta Vitor)	032	Desborde De Cauces / Inundación
Posada Casa (Caleta Vitor)	032	Desborde De Cauces / Inundación
Parcela Km. 14 (Caleta Vitor)	032	Desborde De Cauces / Inundación
Parcela Km. 16 (Caleta Vitor)	032	Desborde De Cauces / Inundación
Parcela Km. 7 (Caleta Vitor)	032	Desborde De Cauces / Inundación
Entrada Chaca Norte, Baden	032	Desborde De Cauces / Inundación
Chaca Km. 51, cerca de Cementerio	032	Desborde De Cauces / Inundación

Plan Precipitaciones Estivales 2017- 2018

SECTOR	CÓDIGO KMZ	PUNTO CRÍTICO
Río (casas al costado) Km. 19 (Caleta Vitor)	03202	Desborde De Cauces / Inundación
Iglesia Pentecostal Km. 18 (Caleta Vitor)	03203	Desborde De Cauces / Inundación
Entrada Chaca Norte Baden	03208	Desborde De Cauces / Inundación
Chacabuco Km. 16 (Lluta)	032017	Anegamiento

Cabe precisar que, en el caso de la hoya hidrográfica del río San José, gran parte corresponde a afluentes secos, como las quebradas del Diablo, de las Llosyas y de Acha o Higueras, que pueden volver a activarse, tal como ocurrió durante febrero de este año, considerando que la concentración de las precipitaciones en un período tan corto -entre diciembre y marzo-, las fuertes pendientes y la escasa capacidad de absorción del suelo, unidos, dan como resultado crecidas en forma de aluviones, los que provocan daños de consideración en los valles de Azapa y Lluta y en la ciudad de Arica.

Asimismo, cuando las precipitaciones estivales son tan abundantes, que el río sobrepasa el valle, el excedente ingresa al Océano Pacífico en la ciudad de Arica, descargando al litoral abundante sedimento que, dependiendo de la abundancia del mismo, provoca el cierre de playas, afectando además el turismo en la comuna.

3. Roles y Funciones

En el COE Comunal es posible identificar un mando técnico, un mando de coordinación y un mando de autoridad, junto con las demás instituciones que lo integran.

- a. El Mando de Autoridad. Alcalde de Arica, autoridad política que preside Comité Regional de Emergencias de Parinacota.
- b. El Mando de Coordinación. Jefe Departamento de Protección Civil y Emergencia Comunal, quien se desempeña como secretario ejecutivo del COE.
- c. El Mando Técnico. Representante de la Dirección Meteorológica de Chile, designado para estos fines.

Cada integrante del COE Comunal cumplirá las funciones que tenga conforme a sus facultades y de acuerdo con el detalle que aparece en el Plan Comunal de Emergencia.

Organismo	Rol	Funciones
Alcalde	Autoridad	Preside el COE Comunal. Asume la vocería o delega en el integrante del COE que estime conveniente.
Jefe Departamento Protección Civil y Emergencia	Coordinador Organismo responsable de la coordinación o mando de coordinación del evento o incidente.	Coordinar la activación, movilización y apoyo de organismos que así lo ameriten. A instrucción de la Autoridad Regional, convoca y desarrolla la función de Secretariado Ejecutivo en las reuniones del COE.
Dirección Meteorológica de Chile	Asesor Técnico Organismo que presta asesoría respecto del manejo técnico del evento o incidente.	Coordinar con la Autoridad Regional la activación del Sistema Nacional de Alertas en virtud de la magnitud, recursos e impactos potenciales de la situación.
Carabineros de Chile	Colaborador Organismo que participa y contribuye directa o indirectamente en las acciones de respuesta ante eventos o incidentes.	Disponer de servicios de orden y seguridad, que permitan el resguardo de las personas y sus bienes en el área de riesgo por amenaza de Inundaciones. Efectuar cortes de tránsito en carreteras o vías secundarias que sean necesarias para el tránsito expedito por zonas aledañas a cauces de río, potencialmente afectados.

Tabla 1: Roles y funciones integrantes COE.
Fuente: Adaptado al nivel Comunal, desde el PNPC.

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

Alcalde	Responsable político/ Administrativo (Mando de autoridad)	• Preside el COE Comunal. • Supervisa, delega y toma decisiones. • Con el fin de pedir colaboración para un manejo más eficiente de la emergencia, dependiendo de las características de la misma, el Alcalde tiene la facultad de llamar a cualquier organismo que forme parte del Comité Comunal de Protección Civil, para que se integre al COE Comunal. • Informa a la comunidad, a través de los medios de comunicación, con el fin de dar tranquilidad a los habitantes de la comuna. • <u>Gabinete</u> • Asesora al Alcalde en lo que respecta a los Protocolos a seguir con las Autoridades de Gobierno. • Enlace con las autoridades de Gobierno Regional y Central. • <u>Prensa</u> • Asesora al Alcalde en lo que respecta a la entrega de información a los medios de comunicación.
Departamento de Protección Civil y Emergencias	Coordinador	• Coordinar con la Autoridad Comunal la activación del Sistema Nacional/Regional y Comunal de Alertas requerida por los organismos técnicos, en virtud de la magnitud, recursos e impactos potenciales de la situación. • Coordinar la activación, movilización y apoyo de organismos que se requieran. • A instrucción de la Autoridad Comunal, convocar y desarrollar la función de Secretariado Ejecutivo en las reuniones del Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, COE Comunal. • Asesorar al Alcalde, y a los miembros del Comité Comunal de Protección Civil y del Comité Comunal de Operaciones de Emergencias en materias de planificación, organización, coordinación y control de las actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencias y desastres. • Mantener, operar y controlar un Sistema de Comunicaciones de Emergencia, asegurando las comunicaciones con la Dirección Provincial o Regional de Protección Civil, con los organismos integrantes de Sistema de Protección Civil y con los medios de Comunicación Social, procurando su desarrollo y mejoramiento permanente. • Asistir y prestar apoyo a las familias y pobladores ante sucesos de emergencia o catástrofes, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario. • Establecer la programación de turnos de trabajo del personal municipal, para la atención de situaciones de emergencias y catástrofes, informando de forma oportuna en todas las dependencias municipales. • Será responsabilidad del Coordinador de Albergues de Emergencia perteneciente a este Departamento- activar el Plan de Albergues de la comuna, en comunicación directa con el Encargado del DAEM, responsable de la habilitación de estos recintos, determinando las necesidades básicas de alimentación y comunicándolas oportunamente al COE Comunal. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Administrador Municipal	Responsable Técnico	• Coordina procedimientos para resolución de la Emergencia, con Asesoría Jurídica, Contraloría Municipal y Secretario Municipal. • Reemplaza al Alcalde. • Asesora al Alcalde para hacer un uso escalonado de los recursos, en el manejo y respuesta de la Emergencia. • Coordina directamente con el Jefe de Adquisiciones la priorización de los elementos que se requieren para enfrentar la emergencia, solicitándolos por medio de un Decreto de Emergencia. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Administración y Finanzas	Asesor Técnico	• Agiliza los Decretos de Pago de Emergencia. • Coordina con los siguientes departamentos, las siguientes acciones: • Depto. de Personal: Flexibiliza la asistencia de Funcionarios Municipales que se encuentran ejecutando el Plan Comunal de Emergencia. Agiliza las remuneraciones del personal antes mencionado, agilizando los decretos de Pago de Sueldos y Horas Extras, en conjunto con los Departamentos de Remuneraciones, Tesorería y Contabilidad.

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

		- En cuanto a la Sección de adquisiciones, procura el adecuado y eficiente abastecimiento y stock de bienes y servicios de consumo para las diferentes unidades municipales que los soliciten para atender emergencias. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección Obras Municipales	Responsable Técnico	- Realiza un Catastro de viviendas dañadas, tanto en la ciudad como en los valles. - Realiza un Catastro de las dependencias municipales y pronunciarse respecto a los daños sufridos en caso de emergencia. - Informa del estado de la vialidad urbana y rural. - Realiza un Catastro de Calles y vías de accesos a la ciudad que resulten dañadas u obstruidas producto de la catástrofe. <u>Coordina acciones de respuesta con el MOP</u>, en general y con todas sus Direcciones, y Vialidad, en particular, en caso de producirse una obstrucción en las vías de accesos a la ciudad. <u>Coordina acciones de respuesta con el MINVU</u>, para asesorar en la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Asesor Técnico	- Coordina con el Departamento de Señalética, de la Dirección de Aseo y Ornato, para la normalización de las vías de evacuación y señaléticas que sufran daños producidos a causa del evento. <u>Coordina acciones de respuesta con la Seremía de Transportes y Telecomunicaciones</u>, para el levantamiento de información con relación al flujo normal del tránsito en la ciudad y pronunciarse sobre medidas de mitigación o mejoras, según corresponda. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Responsable Técnico Colaborador	- Dispone de su personal para tareas específicas de remoción de escombros, aseo en las calles y albergues municipales. - Pone a disposición del COE Comunal los camiones aljibes y sus respectivos conductores que puedan transportar agua potable a los lugares que así lo requieran. - Depto. Eléctrico da solución a problemas que ocurran en dependencias Municipales, Albergues y otros que disponga la Autoridad Comunal. <u>Coordina acciones de respuesta con la SEC y la empresa CGE</u> en materia de cortes de suministro eléctrico. - A través de la Oficina de Medio Ambiente habilita y pone en funcionamiento <u>albergues para mascotas</u>, dando cumplimiento a la normativa legal vigente respecto a este tema y sus respectivas medidas sanitarias. <u>Coordina acciones de respuesta con la Seremía de Medio Ambiente</u> y actúa como asesor técnico en esta materia, en caso de que se presente alguna emergencia de estas características. - A través del taller mecánico entrega apoyo logístico con las necesidades que surjan en ese tema puntual. Debe mantener un stock mínimo de repuestos para dar solución a las fallas de vehículos, equipos y maquinarias en situación de emergencia. - Dispone de todos sus vehículos para los traslados de material, equipos y personas que sean necesarios. - Debe considerar turnos de emergencia para fin de semana y festivos en temas claves como Aljibes, Maquinarias y eléctricos. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Secretaría Comunal de Planificación	Asesor Técnico	- Dispone de su personal para labores de apoyo que encomiende el COE comunal, ya sea en terreno o administrativas propias de su función. - Asesora en acciones inmediatas de mitigación y rehabilitación urgentes y/o de largo aliento. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Control	Asesor Técnico	Asesora al COE Comunal de los aspectos que concierne a la legalidad de sus actos, para una adecuada toma de decisión en materias que surjan de

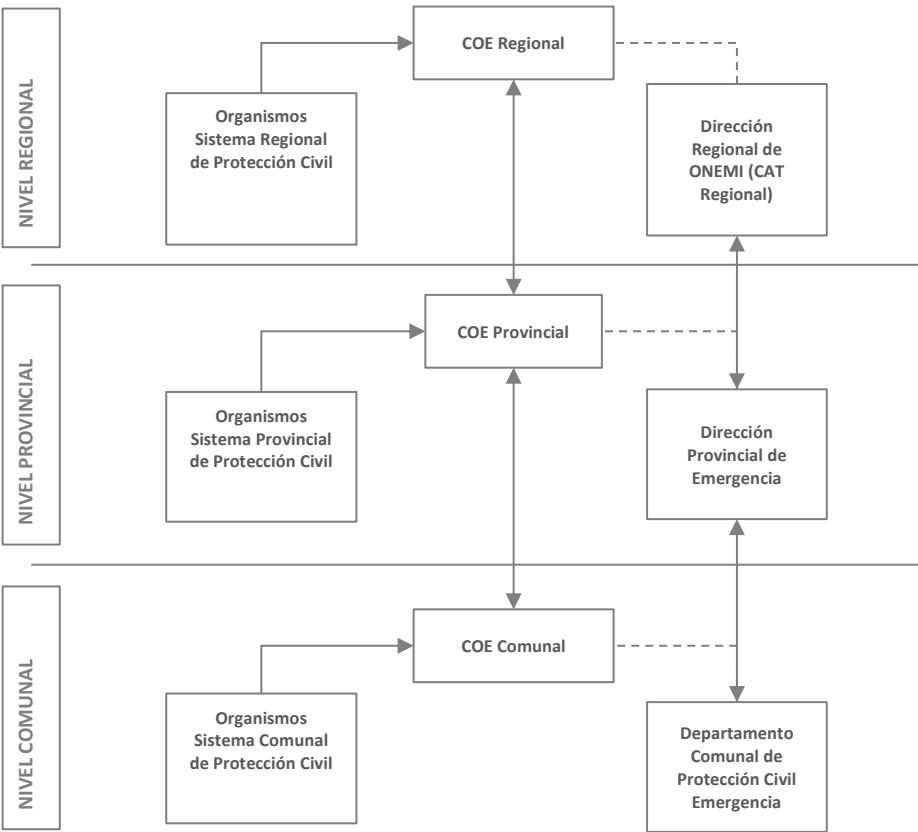
		la emergencia, como decretos, compras, Recurso Humano o cualquier otra que se desprendan en este periodo. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Innovación	Asesor Técnico	• Dispone de su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Desarrollo Comunitario	Responsable Técnico Colaborador	• Levanta información de afectados y necesidades, a través de sus gestores comunitarios, en conjunto con las diversas JJ.VV. y organizaciones sociales. • Elabora informe situacional preliminar de emergencias del territorio a su cargo, en un plazo no mayor a 30 minutos. • Informa de la situación general de las dependencias que están a su cargo, condiciones y capacidades disponibles. • Pone a disposición su personal, vehículos y equipos para dar respuesta a la emergencia que surja. • A través del Depto. de Acción Social, en coordinación con el Depto. de Protección Civil y Emergencia, dispone del personal acreditado para aplicación de la Ficha Básica de Emergencia, FIBE. • A través de las oficinas respectivas levanta y entrega información de grupos específicos y necesidades: Adultos Mayores, Discapacitados, Jóvenes, Migrantes y otros. • <u>Coordina acciones de respuesta con SENAMA, SENADIS, INJUV y Departamento de Extranjería de la Gobernación Provincial</u> en las materias que le competen. • Mantiene en buenas condiciones y sabe con qué elementos cuentan los recintos que están a su cargo y están designados como Albergues Comunes: Estadio Carlos Dittborn, Epicentro Deportivo Augusto Zubiri, Epicentro Deportivo Villa Pedro Lagos y Oficina Comunal del Adulto Mayor. • Considera turnos de personal durante emergencias, para fines de semana y festivos. • Pone a disposición su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Turismo	Colaborador	• Pone a disposición a todo su personal para apoyar administrativamente al COE Comunal, durante la emergencia. • <u>Coordina acciones de respuesta con SERNATUR</u>, en caso de que la emergencia, desastres o catástrofe así lo requiera. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Cultura	Colaborador	• Informa de la situación general de las dependencias que están a su cargo, condiciones y capacidades disponibles. • <u>Coordina acciones de respuesta con el Consejo Regional de las Culturas las Artes y el Patrimonio</u>, en caso de que la emergencia, desastres o catástrofe así lo requiera. • Pone a disposición su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección Municipal de Desarrollo Rural	Asesor Técnico	• A través de sus delegaciones Azapa, Lluta y Sur, monitorea la evolución de las Amenazas al interior de los valles, lo que permite alistar recursos humanos y técnicos para enfrentarlas. • Informa al Alcalde y al COE Comunal las situaciones de emergencias que ocurren en el territorio a su cargo, con el fin de adoptar medidas de mitigación y/o correcciones necesarias. • Cada Delegación realiza un catastro de los sectores que se encuentran bajo su jurisdicción, el que será entregado al COE Comunal, para el análisis y toma de decisiones. • Considera personal de turno para emergencias durante fin de semana y festivos. • Durante eventos adversos, asume la representatividad de la Autoridad Comunal en el territorio a su cargo. • Elabora informe situacional preliminar de emergencias del territorio a su cargo, en un plazo no mayor a 30 minutos.

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 16 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

		• Apoya el proceso de evaluación de daños y necesidades en los territorios a su cargo. • Entrega recursos de emergencia a la comunidad afectada en los territorios de su jurisdicción. • Desarrolla en conjunto con el Departamento Municipal de Protección Civil y Emergencia, planes tendientes a solucionar problemáticas producidas por sismos, desbordes de ríos y otros que afecten a la comunidad rural de Arica. • Pone a disposición su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Prevención y Seguridad Humana	Asesor Técnico Colaborador	• Coordina esfuerzos con las policías para evitar acciones delictuales durante las emergencias. • Apoya labores territoriales para la identificación de personas afectadas e infraestructura dañada en la comuna. • Apoya con información complementaria, recopilada a través de sus gestores comunitarios desplegados en terreno, sobre la evolución de las amenazas o cualquier otra información específica que pueda ser de utilidad para la toma de decisiones del COE comunal. • Complementa con información recopilada mediante las cámaras de seguridad municipales, de la evolución de cualquier tipo de amenaza que surja, coordinando con el Depto. de Protección Civil y Emergencia para atender a los afectados. • Pone a disposición su personal en las labores que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Educación Municipal	Asesor Técnico	• Cuando el Alcalde lo disponga, según la evaluación de la emergencia, coordina con el Departamento de Protección Civil y Emergencia la habilitación de Establecimientos Educativos designados como Albergues. Para ello, dispone de una nómina actualizada de los recintos educativos, con dirección y teléfonos de contacto de sus Directores. • <u>Coordina acciones de respuesta con la Seremía de Educación,</u> en caso de que la emergencia, desastres o catástrofe así lo requiera. • Redistribuye la comunidad estudiantil de aquellos establecimientos educativos que hayan resultado con daño mayor o destruido, que impida su normal funcionamiento. • Vela por la correcta implementación de mecanismos de seguridad en cada establecimiento educativo a su cargo. • Dispone de su personal, recursos técnicos, equipos y vehículos para apoyar a la atención de la emergencia, según lo disponga la autoridad comunal. • Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Dirección de Salud Municipal	Asesor Técnico	• Entrega atención de salud integral en los albergues de los territorios asignados a cada centro de salud, correspondiente a cinco Centros de Salud Familiar (CESFAM), tres Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), tres Postas Rurales, y dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). • Restablece la operatividad de los centros de salud a su cargo. • <u>Coordina acciones de respuesta con la Seremía de Salud y Servicio de Salud,</u> en caso de que la emergencia, desastres o catástrofe así lo requiera. • Apoya el proceso de instalación de albergues, en cuanto a la revisión de los lugares destinados como tales, con el fin de garantizar las condiciones sanitarias mínimas. • Ejecuta programa de información y educación sanitaria a la comunidad, después de la ocurrencia de una emergencia, indicando recomendaciones o acciones a adoptar para el control de focos de infección. • Apoya con el monitoreo de las instalaciones de saneamiento básico, residuos sólidos y sustancias químicas peligrosas, con el fin de resguardar la salud de las personas. • Fiscaliza la correcta operación de procedimientos, contemplados en la legislación vigente, para la atención y superación de la emergencia por parte de las empresas afectadas, al tiempo que mantendrá informada a la autoridad local, para que ésta, en uso de sus facultades, adopte medidas de coordinación y mitigación de daños que sean necesarias. • Habilita puntos de atención de heridos.

		- Habilita ambulancias para trasladar pacientes desde zonas afectadas. - Coordina con el Servicio Médico Legal la habilitación de morgues. - Representa al Municipio y es el nexo coordinador con el Servicio de Salud de Arica y la SEREMI de Salud de Arica y Parinacota. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Bomberos	Primera Respuesta Responsable Técnico Colaborador	- Participa en el COE Comunal, a través del representante institucional designado para esos fines. - Con sus recursos humanos, materiales y técnicos especializados, efectúa tareas de combate y control de incendios. - Apoya la gestión operativa en eventos adversos como derrames, rescates vehiculares o en espacios confinados. - Coopera en tareas de evacuación de personas y bienes en las áreas afectadas. - Colabora con la coordinación radial con otros organismos pertenecientes al Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, en primera instancia, y con el de Protección Civil, en segundo lugar, mediante su Central de Telecomunicaciones. - Apoya el control de incendios forestales en la zona de interface. - Otras funciones que la autoridad solicite y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Carabineros	Primera Respuesta Colaborador	- Participa en el COE Comunal, a través del representante institucional designado para esos fines. - Dispone de recursos para restablecer y mantener el orden y la seguridad de los lugares afectados, con el fin de resguardar a las personas y sus bienes. - Efectúa cortes de tránsito en carreteras o vías secundarias, con el propósito de evacuar personas, apoyando a que dicho proceso sea lo más expedito posible. - Contabiliza los evacuados. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Ejército	Primera Respuesta Colaborador	- Participar en el COE Comunal, a través del representante institucional designado para esos fines. - Mantiene activo el flujo de información entre el COE Comunal y la Central de Telecomunicaciones institucional, mediante la frecuencia de radiocomunicaciones. - Interviene, a solicitud del COE Comunal, para apoyar acciones, como las siguientes: ✓ Rescate de lesionados; ✓ Evacuación y Transporte de pobladores fuera de la zona afectada; ✓ Búsqueda y Salvamento de personas, incluso en áreas de difícil acceso; ✓ Abastecimiento de Agua Potable; ✓ Telecomunicaciones; ✓ Extinción y combate de incendios forestales; ✓ Transporte; Seguridad y Enlace. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando.
Policía de Investigaciones	Responsable Técnico Primera Respuesta	- Participa del COE Comunal, a través del representante institucional designado como tal para esos fines. - Apoya en el resguardo del orden público y la seguridad de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento adverso u emergencia. - Dispone de personal experto del Departamento de Extranjería y Policía Internacional, para reforzar la atención del Terminal de Buses Internacional, al que llegan personas de al menos 3 nacionalidades diferentes cada día. - Dispone de personal experto del Departamento de Extranjería y Policía Internacional, para reforzar la eventual atención de vuelos internacionales derivados a la región entregando -para el cumplimiento de sus tareas- la más amplia colaboración y coordinación entre los servicios que intervienen en este proceso. - Responsable de aplicar el Protocolo Regional para Manejo de Cadáveres. - Otras funciones que la autoridad determine y se requieran en el momento, de acuerdo con la emergencia que se esté desarrollando

Tabla 2: Roles y funciones de organismos que forman parte del plan.



Flujograma 1: Flujos de comunicación e información.
Fuente: Adaptado del Plan Nacional de Emergencia

Si bien el Modelo sugiere la caracterización, para un territorio más bien acotado, que pueda describirse detalladamente mediante un Censo, como se trata de un documento de carácter comunal se hará una descripción general de la población vulnerable en una posible emergencia por inundaciones en Arica.

Lista de actores claves o personal de apoyo, tanto interno, como externo.
Personal interno es aquel grupo de personas responsable en caso de emergencia y debe determinarse las acciones que debe desempeñar, con quién debe comunicarse y a quién debe reportar la emergencia, por ejemplo, las Brigadas Vecinales, los Centros de Salud Vecinal o los bomberos.

Personal de apoyo externo hace referencia a las organizaciones locales, nacionales o internacionales más grandes que, coordinadas con este plan de acción inicial, pueden intervenir y ayudar en caso de emergencia, por ejemplo, la Cruz Roja.

¿Dónde se concentra la mayor cantidad de población? ¿Cuál tipo de población está más en riesgo y por qué? ¿Cuáles son los riesgos potenciales de los hombres y cuáles los de las mujeres? ¿Qué tipo de población necesita de una atención especial durante una emergencia?

Es importante destacar que “el análisis demográfico permite articular los fenómenos sociales con los movimientos que presentan las poblaciones humanas, siendo los datos un aporte fundamental para conocer el estado actual de población (estructura), y así también su desarrollo y cambio a través del tiempo (dinámica) (INE)”.

En términos demográficos, la comuna de Arica posee en la actualidad, según resultados del Censo 2017, 221 mil 364 habitantes.

Estructura de la población		Año	
		2002	2017
Población	Ambos sexos	185.268	221.364
	Mujeres	93.526	111.975
	Hombres	91.742	109.389
	Índice de masculinidad	98,09	97,7
	Urbana	175.441	205.079
	Rural	9.827	16.285
Población por edades Grandes grupos	Jóvenes (0-14 años)	48.075	48.663
	Adultos (15-64 años)	124.135	148.664
	Adultos mayores (65 y más años)	13.058	24.037
	Índice de envejecimiento	27,1	49,3
	Índice de dependencia	49,25	48,9

Tabla 3: Estructura de la población.

La población de la comuna de Arica ha experimentado cambios sustanciales en su población. El envejecimiento de ésta y la baja tasa de natalidad permiten proyectar un escenario futuro con una baja renovación de la fuerza de trabajo (población entre 15 a 64 años), siendo el saldo migratorio positivo una inyección de población económicamente activa.

4.1 Vulnerabilidad Socio - Cultural

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 20 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

Se refiere al nivel de organización social; participación ciudadana; relación de la comunidad con las instituciones; conocimiento comunitario del riesgo.

La vulnerabilidad social, o los factores sociales que componen la vulnerabilidad, tal como se los entiende en este estudio, tienen relación con el grado de cohesión y capacidad de organizarse de una sociedad para enfrentar el riesgo, según lo explica el “Análisis de Riesgos de Desastres En Chile - VII Plan de Acción DIPECHO En Sudamérica 2011-2012”.

En Chile, los principales factores sociales de vulnerabilidad se deben al escaso conocimiento sobre el riesgo, la deficiente institucionalidad, organización y cohesión de la sociedad expuesta a las amenazas, lo cual limita su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastres. Entre algunos hechos que ejemplifican estos factores sociales de vulnerabilidad se pueden destacar: la ausencia de plataformas intersectoriales que funcionen de manera permanente para gestionar y reducir el riesgo; los escasos espacios de participación que la institucionalidad da a la población y organismos de la sociedad civil en el análisis de riesgo y tomas de decisión; y la necesidad de fortalecer los conocimientos y capacidades del recurso humano para la gestión del riesgo de desastres.

Como parte de la vulnerabilidad social se consideran los recursos humanos en dos sentidos: tanto en términos de que exista una cantidad suficiente de personas en instituciones claves, como de la formación y experiencia necesaria para gestionar y coordinar acciones intersectoriales para la gestión del riesgo. Para esto, es esencial elevar los perfiles de la Alta Dirección Pública para ocupar los cargos importantes, en el marco del Sistema Nacional para la Reducción del Riesgo.

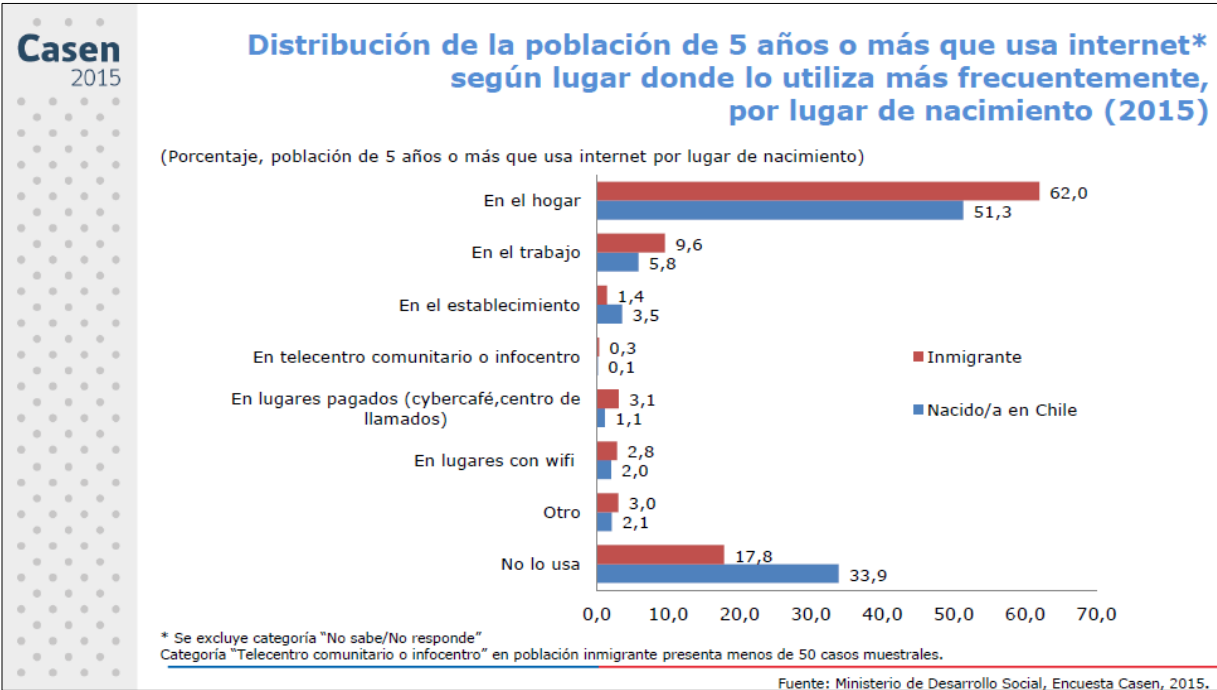
Asimismo, es necesario descentralizar las capacidades para que el conocimiento sobre el riesgo, la organización y cooperación entre actores también tenga lugar a nivel local, ya que es en este nivel donde se protagonizan las emergencias en las que se deben enfocar los esfuerzos. A nivel municipal, cada gobierno local debe contar con un encargado de emergencias o de protección civil, pero en la mayoría de las ocasiones no hay recursos específicos para el desarrollo de sus tareas, ni dedicación exclusiva para éstas.

Por otra parte, en Chile la participación comunitaria, o en otras palabras la participación directa de la ciudadanía en el diseño de políticas, estrategias, programas y proyectos y su evaluación, no se ha fomentado al mismo nivel que en países vecinos y en países en desarrollo. Esto también contribuye a su vulnerabilidad ante desastres, ya que son ellas la primera línea de respuesta ante emergencias.

Es importante distinguir aquí entre los esfuerzos por concientizar a la comunidad y llevar a cabo un proceso que la incluya en la toma de decisiones sobre los mejores cursos de acción, sobre la base de información aportada por expertos, así como a partir de su propia experiencia. ONEMI cuenta con programas de participación comunitaria pero no buscan ese nivel de involucramiento de la ciudadanía. Los municipios son las instituciones más indicadas para generar esas dinámicas.

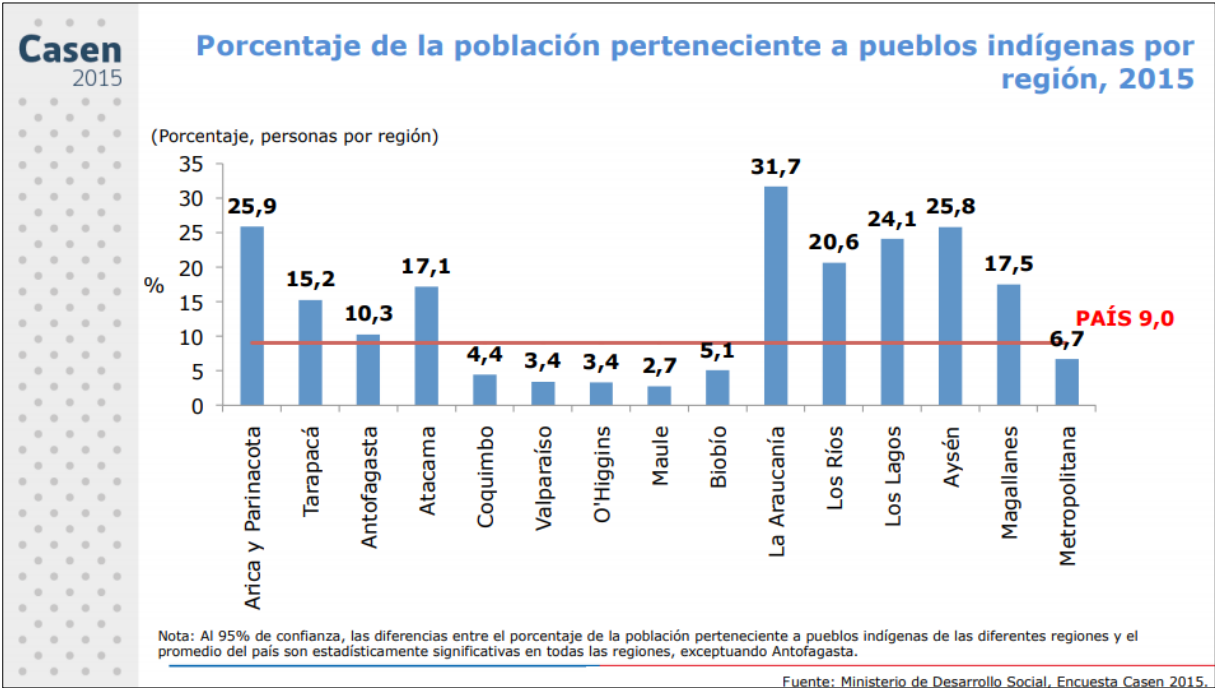
4.1.1 Migrantes

La migración es un fenómeno global, que produce alternaciones sociales, tanto en los lugares de origen, como de destino de las personas que migran. Algunos estudios señalan actualmente una de cada 33 personas del mundo son migrantes y según datos de la división de Población de las Naciones Unidas, un 73,8% estaría entre los 20 y 64 años, o sea, son personas económicamente activas, por lo que hay un desplazamiento global de la mano de obra.



4.1.2 Pueblos Originarios

Según la Encuesta CASEN 2015, el 25.9% de la población de la región de Arica y Parinacota pertenece a algún pueblo originario. Esta cifra corresponde al segundo mayor porcentaje de población indígena entre todas las regiones del país, y es superada sólo por la Región de la Araucanía (31,7 %). A la vez, es muy superior al 9% de la población del total del país que se reconoce perteneciente a pueblos originarios.



La composición de este grupo, según pueblo, en la región, es el siguiente: Aymara, 82%; Mapuche, 8,6%; Diaguita 3,9%; Quechua 3,5%; Colla 1,1%; Kaweshkar 0,6% y Atacameño 0,4%.

Casen
2015

Composición de la población indígena según pueblo por región, 2015

(Porcentaje, personas pertenecientes a pueblos indígenas por región)

Región	Aymara	Rapa Nui	Quechua	Mapuche	Ataca-meño	Colla	Kawa-shkar	Yámana	Diaguíta	Total
Arica y Parinacota	82,0	0,0	3,5	8,6	0,4	1,1	0,6	0,0	3,9	100,0
Tarapacá	69,3	0,2	10,0	13,0	0,9	0,7	0,2	0,0	5,5	100,0
Antofagasta	8,2	0,0	12,6	21,0	46,0	0,3	0,0	0,0	11,9	100,0
Atacama	4,8	0,1	0,2	12,4	0,4	26,3	0,0	0,1	55,7	100,0
Coquimbo	12,6	0,0	1,4	40,9	2,1	3,0	0,7	0,0	39,3	100,0
Valparaíso	6,4	0,0	0,7	85,4	1,1	0,4	0,0	0,0	6,1	100,0
O'Higgins	2,3	0,8	0,5	95,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,5	100,0
Maule	3,9	0,4	1,3	91,9	0,0	0,0	0,4	0,0	2,0	100,0
Biobío	0,8	0,5	0,2	97,9	0,3	0,0	0,1	0,0	0,2	100,0
La Araucanía	0,3	0,0	0,2	99,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	100,0
Los Ríos	0,3	0,0	0,5	98,6	0,3	0,0	0,2	0,0	0,1	100,0
Los Lagos	0,4	0,1	0,3	98,5	0,2	0,0	0,4	0,0	0,1	100,0
Aysén	1,1	0,0	0,3	97,4	0,0	0,0	1,2	0,0	0,1	100,0
Magallanes	0,5	0,0	0,7	96,5	0,0	0,5	1,4	0,4	0,0	100,0
Metropolitana	3,5	0,8	2,1	91,5	0,2	0,2	0,5	0,0	1,3	100,0
Total	6,8	0,3	1,7	83,8	2,0	1,0	0,3	0,01	4,0	100,0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015.

Cabe destacar que expertos de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en el Día Internacional para la Reducción de Desastres 2015, señalaron que la participación de las comunidades indígenas en las actividades de reducción del riesgo de desastres puede salvar vidas durante catástrofes. Reconociendo que los métodos convencionales de preparativos y mitigación de desastres han dejado al margen a los pueblos indígenas y a sus conocimientos, la OPS/OMS llama a desarrollar nuevos modelos de reducción del riesgo de desastres, basados en una estrecha colaboración con las comunidades que a menudo son las más afectadas por las catástrofes, tanto naturales como las causadas por el hombre.

4.1.3 Población Flotante

De acuerdo con el Estudio de Población Flotante, en comunas turísticas de Chile, desarrollado por la Subdirección de Estudios de SERNATUR, durante el año 2013, Arica contó con cerca de 2.517.137 visitantes, ubicándose en el puesto 11 a nivel nacional, y bajo ciudades como Valdivia, El Quisco Antofagasta e Iquique.

La vulnerabilidad de la población flotante radica en que presionan la concentración de una importante cantidad de personas en el borde costero, particularmente durante el período estival, lo que podría incidir en el aumento de las dificultades de evacuación frente a una eventual alerta de tsunami u otro evento adverso. Asimismo, por no ser habitantes de la comuna, desconocen las amenazas a las que están expuestos, por lo que visitan lugares sin tomar las adecuadas prevenciones del caso, aumentando su grado de vulnerabilidad frente a amenazas.

4.1.4 Adultos Mayores (Tercera y Cuarta Edad)

Evidente vulnerables, por sus capacidades físicas y a veces desconocimiento de las amenazas a las que están expuestos, los Adultos Mayores son también un grupo sobre el cual poner atención, especialmente porque año tras año están aumentando las personas que pertenecen a él. Así lo confirmar la Encuesta CASEN 2015, que señala que la cantidad de adultos mayores en la región (mayores de 60 años) ha aumentado de 20.771 personas, a 29.305. Eso significa un aumento del porcentaje respecto de la población regional desde el 11,6 al 17,5%.

Casen
2015

Número y porcentaje de personas de 60 años y más por región
(2009-2015)

(Número y porcentaje de población regional, personas por región)

Región	2009		2011		2013		2015	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Arica y Parinacota	20.771	11,6	25.322	14,4	25.066	14,6	29.305	17,5
Tarapacá	28.795	9,9	40.512	13,4	38.428	12,2	40.467	12,4
Antofagasta	71.149	13,2	66.976	12,1	62.499	11,1	72.367	12,6
Atacama	25.756	9,5	42.797	15,6	37.371	13,5	39.328	14,0
Coquimbo	108.982	15,6	109.318	15,2	115.456	15,6	133.593	17,6
Valparaíso	267.514	15,7	329.857	18,8	328.332	18,3	376.326	20,6
O'Higgins	142.537	16,5	137.382	15,6	146.948	16,3	162.171	17,7
Maule	149.359	15,1	162.005	16,2	190.931	18,7	191.884	18,6
Biobío	291.825	14,7	314.013	15,6	348.361	17,0	389.191	18,8
La Araucanía	146.221	15,6	165.659	17,4	172.212	17,8	189.076	19,2
Los Ríos	52.398	14,4	63.615	17,3	72.428	19,7	71.990	19,5
Los Lagos	117.570	14,8	127.827	15,5	146.564	17,4	150.241	17,4
Aysén	12.021	12,8	12.890	13,0	14.580	14,4	15.325	14,8
Magallanes	20.242	13,8	28.940	19,2	25.087	16,7	29.298	19,4
Metropolitana	1.031.093	15,3	1.011.238	14,7	1.160.894	16,5	1.185.041	16,6
Total	2.486.233	15,0	2.638.351	15,6	2.885.157	16,7	3.075.603	17,5

Nota: Diferencias en número 2013-2015 (por región): Al 95% de confianza, las diferencias NO SON estadísticamente significativas, EXCEPTO en la Región de Biobío.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2009-2015.

Ante una amenaza de Inundaciones, el Comité Comunal de Operaciones de Emergencia se activará de acuerdo con la evolución del fenómeno, convocándose mediante el procedimiento descrito a continuación:

Ante una amenaza o emergencia de carácter Comunal, el Alcalde realiza contacto con los integrantes del Comité Comunal de Operaciones Emergencia, vía Whatsapp, con el siguiente mensaje: “Se activa el COE Comunal. Lugar de convocatoria: Villa Albergue”.

Las otras vías para convocar el COE son las siguientes:

- ✓ Mensaje Whatsapp
- ✓ Llamada telefónica – celular institucional
- ✓ Sistema radial frecuencia COE Comunal (una vez implementado)
- ✓ Llamada mediante teléfono satelital (si se adquiere la tecnología)

Cabe señalar que la Convocatoria o Activación del Plan de Enlace se efectúa mediante las vías señaladas anteriormente, respetando el mismo orden y de acuerdo con la operatividad de los sistemas de comunicación, los que estarán determinados por la magnitud del evento adverso en desarrollo. Del mismo modo, en caso de que el Titular del COE no dé respuesta al llamado, al cabo de 15 minutos se procederá a llamar a su Subrogante, en el mismo orden establecido en el Plan de Enlace.

Lo anterior responde a la definición de:

- Niveles de impacto de acuerdo con la clasificación y tipo de coordinación: Emergencias mayores, complejas y/o desastres, presentes en la Comuna, de Nivel II, III o IV, respectivamente. (ver tabla 2).

Nivel	Descripción	Coordinación	Clasificación
Nivel I	Situación atendida con recursos comunales de organismos habitualmente disponibles.	Nivel Comunal	Emergencia
Nivel II - Se activa Plan Comunal de Emergencia	Situación que es atendida con recursos adicionales, dispuestos para emergencias sin exceder la capacidad de respuesta.	Nivel Comunal	Emergencia Mayor
Nivel III - Se activa Plan Comunal de Emergencia	Situación que excede la capacidad comunal de respuesta.	Nivel Provincial y/o Regional	Emergencia Compleja
Nivel IV - Se activa Plan Comunal de Emergencia	Situación que requiere recursos de asistencia de nivel nacional.	Nivel Nacional	Desastre

Tabla 4: Niveles de Impacto.

Fuente: Adaptado al nivel Comunal, desde el Plan Nacional de Emergencia (Decreto Exento N°1434 del 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

5.1 Alertamiento Organismos Técnicos

La definición de un sistema de alertamiento por parte de él o los organismos técnicos que tengan relación con la variable de riesgo contemplada. Por ejemplo:

Organismos Responsable de la Alerta/Alarma	Amenaza/ Variable de Riesgo	Alerta/Alarma
Dirección Meteorológica de Chile	Meteorológica / Inundaciones	Precaución, Alerta, Alarma de Inundaciones, cancelación.

Tabla 5: Organismo responsable de alertar sobre aumento de lluvias.

Además, en el caso de esta Amenaza es posible hacer monitoreo a través de las siguientes herramientas on line:

Estaciones meteorológicas del INIA en la Región de Arica y Parinacota: <http://agromet.inia.cl/estaciones.php?zone=XV>

Estaciones meteorológicas de la Red Agroclimática Nacional AGROMET: <https://www.agromet.cl/>

Estaciones de la DGA – MOP: <http://dgasatel.mop.cl/>

Tipo Alerta	Acciones a Realizar	Responsable (s)
Verde – Temprana Preventiva (Puede ampliarse según cobertura de la alerta [1 o más comunas, 1 o más provincias, regional])	Monitoreo con enlaces territoriales (provinciales y comunales) y sectoriales	Dirección Regional ONEMI
	Identificación de brechas y requerimientos.	Corporación Nacional Forestal Dirección Regional ONEMI Organismos de respuesta
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación	Dirección Regional ONEMI
Amarilla (Puede ampliarse según cobertura de la alerta)	Ejecución de medidas de respuesta, para el combate de incendios forestales.	Corporación Nacional Forestal Organismos de respuesta
	Convocatoria COE Comunal (sujeta evaluación de la Autoridad Comunal, con base en antecedentes técnicos).	Autoridad Comunal Director Comunal de Emergencia
	Preparación proceso de evacuación (zonas seguras, vías de evacuación y puntos de encuentro, zonas de evacuación aérea, centros de acopio, albergues, etc.).	Dirección Regional de ONEMI Autoridad comunal Director Comunal de Emergencia Organismos de respuesta Ejército
	Alistamiento general de los recursos requeridos.	Dirección Regional de ONEMI Corporación Nacional Forestal Organismos de respuesta Ejército
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación.	Autoridad Regional Autoridad Provincial Autoridad Comunal Dirección Regional ONEMI
Roja (Puede ampliarse según cobertura de la alerta)	Ejecución de medidas de respuesta, para el combate de incendios forestales.	Corporación Nacional Forestal Organismos de respuesta
	Convocatoria COE Regional	Autoridad Regional Dirección Regional ONEMI
	Ejecución proceso de evacuación (de acuerdo con análisis técnico).	Dirección Regional de ONEMI Autoridad comunal Director Comunal de Emergencia Organismos de respuesta Ejército
	Suspensión de clases.	Seremi de Educación
	Movilización de recursos requeridos.	Dirección Regional de ONEMI Corporación Nacional Forestal Organismos de respuesta
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación.	Autoridad Regional Autoridad Provincial Autoridad Comunal Dirección Regional ONEMI

Tabla 6: Acciones a realizar por Tipos de Alerta.
Fuente: Adaptado al nivel Comunal, desde el Sistema Nacional de Alertas.

5.2 Planes de Evacuación

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 27 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

Consisten en las acciones a realizar en caso de emergencia, cuyo fin es proteger la vida y la integridad física de los seres humanos.

Objetivos de la evacuación

Coordinar el proceso de evacuación ante emergencias, desastres o catástrofes ocasionados por inundaciones en la comuna, con el objetivo de brindar protección a las comunidades afectadas, a través de la coordinación de los organismos que ejercen roles y funciones en este proceso.

Por tratarse de una amenaza que puede durar días, pero cuyas consecuencias y evolución pueden ser inciertas, no están definidas para esta amenaza las Rutas de Evacuación, puesto que éstas serán variables, dependiendo de las características que vaya adquiriendo la amenaza. En cuanto a los Puntos de Encuentro, estos corresponderán a los albergues habilitados con ocasión de este evento adverso, cuyo objetivo es cobijar a las personas afectadas.

5.3 Alertamiento a la población

El alertamiento a la población se producirá en caso de darse algunas de las siguientes condiciones mencionadas para la evacuación:

- ✓ Aumento repentino de los caudales de los ríos.
- ✓ Señales de desborde inminente de los cauces de los ríos en zonas habitadas.
- ✓ Aumento repentino de precipitaciones en la parte alta de los valles, lo que necesariamente se traducirá en la crecida de los ríos en los próximos minutos u horas.
- ✓ Activación de quebradas secas.
- ✓ Desvío sorpresivo del trayecto de los cursos de agua monitoreados.

Se informará a través de megáfonos y sirenas móviles a la comunidad potencialmente afectada, con apoyo de Bomberos, Carabineros y PDI, que debe evacuar hacia las zonas de seguridad. Es decir, sectores alejados de los cauces de los ríos, puentes y quebradas.

Por tratarse de una Amenaza cuyo proceso de alertamiento a la población podría ser más dificultoso y lento de lo normal, en caso de activarse la evacuación durante la madrugada, se implementará para estos casos el sistema SAT de alerta a celulares, con un mensaje de alerta con el siguiente texto: "se ordena el inicio de evacuación preventiva frente a amenaza de inundación por crecida de ríos".

Identificación de zonas seguras, vías de evacuación y puntos de encuentro

Por tratarse de una amenaza natural, relacionada directamente con la geomorfología de la comuna, que afecta al territorio en general, no es posible determinar **Vías de Evacuación** que puedan ser útiles de manera permanente.

Sin embargo, las **Zonas Seguras** siempre serán las zonas altas, alejadas de los cursos de agua que han experimentado aumento de sus caudales, por lo tanto, serán esos mismos lugares los más aptos para establecer los primeros **Puntos de Encuentro** temporales, ya que los de mayor permanencia, para aquellas personas que por la Amenaza no puedan regresar a sus casas, serán los Albergues.

Asimismo, es posible entregar ciertas recomendaciones a quienes viven en las cercanías de los cursos de agua o cuencas hidrográficas que podrían verse afectadas, con el fin de velar por su seguridad durante las primeras horas de desencadenada la inundación.

5.4 Recomendaciones

Las recomendaciones que siguen a continuación corresponden a las entregadas por la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, para los minutos previos, para cuando ocurre la emergencia y para después de que ésta termina:

Si vive, trabaja o visita zonas próximas a cursos de agua, lagos y/o lagunas

Infórmese sobre desbordes e inundaciones ocurridos anteriormente. Manténgase informado de las condiciones del tiempo. Identifique zonas seguras en terrenos altos y alejados de cursos de agua, quebradas, lagos y lagunas.

¿Qué hacer en caso de inundación?

Antes...

Mantenga vigilancia de cauces, quebradas, lagos y lagunas en periodos de lluvia intensa y en época de deshielo.
Evalúe la necesidad de elevar el nivel de algunas estructuras e informe sobre la obstrucción y desborde de cauces y/o sistemas de drenaje.
Mantenga las acequias y vías de evacuación de aguas lluvias libres de desechos y desperdicios en el entorno de su vivienda.

Durante...

Si vive en un sector cercano a un lago, laguna, río o quebrada, ante un aumento de caudal o inundación, diríjase a una zona segura (alta).
Desconecte el interruptor general del sistema eléctrico, corte el gas y el agua.
Evacúe su vivienda, diríjase hacia una zona segura.
Si no puede evacuar, abandone las plantas bajas y diríjase a los pisos superiores o estructuras elevadas.
No transite en zonas o caminos inundados.
Camine por lugares altos y libres de agua.
Evite acciones temerarias, como cruzar pasos bajo nivel o calles anegadas o inundadas.

Después...

Regrese a su hogar cuando las autoridades lo indiquen.
Al volver, verifique las instalaciones eléctricas, de gas y agua e inicie la limpieza y desinfección de su vivienda.
No consuma agua hasta que las autoridades indiquen que es seguro hacerlo. Elimine alimentos que estuvieron en contacto con el agua de la inundación.

5.5 Retorno seguro y término del proceso de evacuación

En el caso de esta Amenaza, el retorno seguro de las personas a sus hogares, desde los albergues habilitados, dependerá del restablecimiento de las condiciones de habitabilidad de sus hogares, que estará supeditado a las acciones que cada familia pueda emprender en ese sentido o a la cooperación que pueda brindar en ese sentido la Municipalidad, como los organismos públicos relacionados.

Característica fundamental de una señal

Universalmente reconocida. Es decir, que su significado e instrucción es válido y comprensible para cualquier persona, en cualquier parte del mundo, independiente de su idioma, edad, género o condición sociocultural.
Además, ciertos colores son indicativos de instrucciones precisas y reconocibles en cualquier parte del mundo. Por lo general, el verde indica a las personas que pueden entrar a algún lugar, que pueden

seguir caminando o que determinado espacio está disponible; mientras que el color rojo es reconocido como una advertencia de peligro, de ocupación o de no disponibilidad.

Las señales para emergencia se dividen en dos: señales indicativas y señales de salvamento. Señales indicativas informan sobre prohibiciones, obligaciones o advertencias.

Las señales en los planes de acción para emergencia son fundamentales para indicar los riesgos potenciales y para demarcar claramente las rutas de salida, primarias y secundarias.

Los riesgos potenciales pueden ser indicados a través de señales como los deslizamientos de tierra o las señales que indican áreas con peligro de inundaciones. advierte también de la alarma por inundación, pero su color naranja indica la posibilidad y no la inminencia del riesgo.

Por esta razón, otro aspecto importante para tener en cuenta en la realización de las señales de alerta y los indicativos de las rutas de evacuación son los colores porque estos pueden alarmar innecesariamente a una persona o indicar una ruta de salida equivocada.

6. Identificación de recursos

Los planes de acción deben conocer exactamente los recursos físicos y humanos con los que se cuenta, deben inventariar todos los elementos materiales dispuestos para emergencias, señalando la cantidad, el estado en el que se encuentra, la función que tiene, dónde se encuentra y preferiblemente, quién o quiénes son responsables del mismo.

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 30 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

Los recursos humanos también deben ser registrados, señalando a las personas capacitadas para atender una emergencia, cuál es la capacitación que poseen, cuántos son, dónde se encuentran, cómo se contactan en caso de emergencia y cuál es su responsabilidad durante la emergencia.

(VER ANEXO 2)

7. Ejecución y Sistema de Alertas

La Etapa de Ejecución del Plan de Acción se refiere a la determinación de las acciones concretas que se llevarán a cabo para reducir el riesgo y a la designación del papel de cada uno de los actores involucrados.

7.1 Sistema de Alertas

Alerta	Responsable Información Técnica	Evalúa Pertinencia	Resuelve	Decreto Alcaldicio	Difunde
Temprana Preventiva	Organismo Científico-Técnico integrante del SCPC	JEFATURA DEPCE	JEFATURA DEPCE	No requiere Decreto Alcaldicio	ONEMI
Amarilla	Organismo Científico-Técnico integrante del SCPC	JEFATURA DEPCE / ALCALDE	ALCALDE	Decreto Alcaldicio de Municipalidad	ONEMI
Especial Comunal	Organismo Científico-Técnico integrante del SCPC // Organismo Técnico del COE Comunal	JEFATURA DEPCE / ALCALDE	ALCALDE	Decreto Alcaldicio de Municipalidad	DEPCE
Roja	Organismo Científico-Técnico integrante del SCPC	JEFATURA DEPCE / ALCALDE	ALCALDE	Decreto Alcaldicio de Municipalidad	ONEMI

Tabla 7: Declaración de Alertas – Sistema Comunal de Alertas
Fuente: Adaptado del Plan Nacional de Emergencia.

8. Ejecución y Comunicación

8.1 Sistemas de telecomunicaciones comunal

El siguiente paso es reportar la emergencia a servicios médicos y de rescate e informar a organizaciones locales y nacionales que estén coordinadas y al tanto de la emergencia. Para ello, el

Departamento de Protección Civil y Emergencia de Arica cuenta con el siguiente sistema de telecomunicaciones comunal de emergencias:

Central de Radio de Emergencia (Sistema VHF)

- 1 radio base motorola
- 1 radio portátil motorola
- 1 radio portátil Kenwood

Tecnología	Sistema	Descripción	Cobertura
RadioComunicación	VHF	Sistema de comunicación utilizado de manera interna, como soporte comunicacional de los equipos de respuesta.	Local
Telefonía	Móvil	Sistema de comunicación utilizado de manera externa con otros organismos	Local y Nacional
Satelital	Internet	Sistema de comunicación utilizado de manera externa con organismos sectoriales	Nacional e Internacional

Tabla 8: Procesos asociados al mando y control.

Funcionarios a cargo:

4 operadores a honorarios, con curso básico de radio operadores, con credencial de radioaficionados, entregadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. 3 con nivel Aspirante y 1 con nivel Superior.

Trabajan con turnos rotativos de 8 horas: de 07:00 a 15 horas; de 15 horas a 23 horas y de 23 horas a 07:00.

Mantienen comunicación directa con el CAT, de la Dirección Regional de ONEMI y el equipo del Departamento de Protección Civil y Emergencia Municipal.

Están a la escucha de Bomberos.

Existen además otras 20 radios digitales, las que sumadas a los teléfonos fijos institucionales y celulares institucionales y/o particulares constituyen el actual Sistema Municipal de Telecomunicaciones.

Cabe precisar que, en situación de emergencia, se coordinará con el Radio Club Arica y la Defensa Civil, para que apoyen la labor de la central de radio municipal, con sus propios recursos, con el fin de tener enlace y conectividad con toda la comuna.

8.2 Flujos de comunicación e información

La Alerta es considerada como un estado de vigilancia y atención que el Sistema Nacional de Protección Civil mantiene sobre los diversos factores de amenaza y vulnerabilidad, ya sea en términos nacionales, regionales y comunales.

Por su parte, la Dirección Meteorológica de Chile, debe evaluar la evolución de la Amenaza, y mantener informado al CAT de ONEMI, quien a su vez retransmite la información al COE Comunal.

8.3 Recopilación de información

- La Dirección Meteorológica de Chile monitorea la evolución de los caudales de lluvia caída en las últimas horas, lo que permite proyectar inminentes crecidas de río y afectación a las personas, sus bienes y el medioambiente. Informe llega al COE Comunal mediante Reporte de ONEMI.
- El MOP, a través de sus sistemas de monitoreo de los cauces de los ríos, y mediante el apoyo de la DOH y DGA, puede proyectar crecidas importantes de estos cursos de agua, y la afectación que

provocarían, tanto en la zona urbana, como rural de la comuna. Informe llega al COE Comunal mediante Reporte de ONEMI.

8.4 Evaluación de la Amenaza

La evaluación de la amenaza de Inundaciones para la comuna de Arica es de responsabilidad de la Dirección Meteorológica de Chile, en cooperación con la DOH y DGA, del MOP, lo que permitirá establecer evacuación preventiva cuando se cumplan las condiciones definidas para ello, que son las siguientes:

- Aumento repentino de los caudales de los ríos.
- Señales de desborde inminente de los cauces de los ríos en zonas habitadas.
- Aumento repentino de precipitaciones en la parte alta de los valles, lo que necesariamente se traducirá en la crecida de los ríos en los próximos minutos u horas.
- Activación de quebradas secas.
- Desvío sorpresivo del trayecto de los cursos de agua monitoreados.

8.5 Información a la Comunidad y Medios de Comunicación

En términos generales, la información a la comunidad y medios de comunicación debe ser útil, oportuna, coherente, progresiva en el tiempo y técnicamente validada (por organismos con competencia técnica en la materia) durante toda la emergencia o desastre. Por otra parte, debe responder a las coordinaciones entre niveles territoriales y debe alinearse a las decisiones, acuerdos y compromisos adoptados en el COE Comunal. La formulación responde al menos a los siguientes aspectos:

- Temporalidad: Definiendo los tiempos de entrega de información a la comunidad y contenido respectivo. Este parámetro se encuentra directamente relacionado con la información disponible, de acuerdo con los tiempos en que se desarrolla el evento o incidente.

La información se debe entregar de manera secuencial, de acuerdo con la variable de riesgo, su ubicación geográfica, afectación, cursos de acción adoptados, evaluación de daños, entre otros datos. Los tiempos de entrega de información se limitan específicamente a la activación de protocolos y/o procedimientos de información pública establecidos para estos efectos, en el nivel comunal, según Tabla 8, pero serán modificables en la medida que la situación lo amerite.

- Vocería: Designando a el (los) representante (s) de los organismos que se harán responsables de la entrega de información pública. En este caso, la vocería oficial queda radicada en la figura del Alcalde o en quien lo subrogue. También puede delegar esta función en la Jefatura del Departamento de Protección Civil y Emergencias.
- Medios de Difusión: se define que los reportes, informes y comunicados de prensa sobre la Emergencia serán publicados en la página web de la Municipalidad y en las Redes Sociales institucionales, de acuerdo con temporalidad de Tabla 8. Sin embargo, la entrega de información directa a los medios de comunicación se realizará en terreno o posterior a las reuniones del Comité Operativo de Emergencia Comunal.

Asimismo, en la comuna la **radioemisora oficial en emergencia es la radio de la Universidad de Tarapacá (95,9 FM)**. Además, dada la autonomía que poseen sus equipos, **radio Capissima (105.1 FM)** es también un referente en emergencia, pues tiene capacidad para mantenerse transmitiendo de manera ininterrumpida.

Tipo	Tiempo	Descripción
Reporte o Informe	1 hora de transcurrido el evento o incidente	• Informe o reporte preliminar que entrega información del tipo de evento o incidente y su ubicación geográfica. (de acuerdo a formato definido para estos fines)

Comunicado de Prensa	Dentro de 2 horas de ocurrida la emergencia	• Primer comunicado de prensa que entrega información preliminar de daños a la infraestructura perteneciente al organismo sectorial (de acuerdo con formato definido para estos fines).
Comunicado de prensa	Dentro de 4 horas de ocurrida la emergencia	• Segundo comunicado de prensa que entrega información detallada de la infraestructura y cursos de acción adoptados (de acuerdo con formato diseñado por el organismo).

Tabla 9: Temporalidad información a la comunidad y medios de comunicación.

8.6 Personal responsable

El Plan de Acción debe describir específicamente quiénes son las personas responsables en el momento de la emergencia, de reconocer los signos de alerta, de dar la notificación de la emergencia a la población, de contactar al apoyo externo y de iniciar los procesos de evacuación y conteo de la población.

También debe señalar el lugar dónde se encuentran ubicados, con qué recursos cuentan en ese momento y hacia donde deben dirigirse. ¿Cómo hacerlo? En este momento ya se conocen las funciones de las diferentes personas que participan directamente en el Plan de Acción y también se han descrito claramente los recursos con los que se cuenta, su estado y el lugar donde permanecen, por lo que solo será necesario activar a dichas personas, mediante los mecanismos ya mencionados anteriormente.

La información de contacto de los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia Comunal, tanto de los titulares, como suplentes, que conforman el denominado Plan de Enlace, deberá ser informado oportunamente al Departamento de Protección Civil y Emergencias Comunal, a través de Carta, Oficio o mail, para que quede registro formal que permita hacer trazable esta información. Asimismo, cada vez que se produzca algún cambio en los datos entregados, y para efectos de mantener actualizado este Plan de Enlace, y convocar de manera adecuada, debe procederse de la misma manera a la notificación a la Municipalidad. Cabe recordar que es responsabilidad de cada uno de los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia Comunal, como del Comité Comunal de Protección Civil contar con los medios de comunicación necesarios -e informados- para poder ser convocados.

Cada Departamento Municipal y organismo público que forme parte del Comité de Operaciones de Emergencia Comunal deberá designar a dos funcionarios -por acto administrativo- para realizar suplencias en orden de prioridad (suplente 1, suplente 2), quienes tendrán las mismas facultades y responsabilidades que los integrantes oficiales del COE Comunal, en caso de que alguno de los titulares se encuentre imposibilitado de responder a la convocatoria.

(VER ANEXO 1)

9. Evaluación de Daños y Necesidades

La ejecución del Plan Específico por Amenaza de Inundaciones demanda también la revisión continua del cumplimiento de los objetivos específicos, tales como la compra de recursos o la capacitación de la población, permitiendo reconocer a tiempo fallas en los procedimientos, en la compra de materiales, en los procesos de capacitación, en las señales que indican las rutas de evacuación, entre otros.

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 35 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

Y luego de una emergencia, es clave que el personal responsable se reúna a revisar cada elemento de la etapa de ejecución del plan, examinando la efectividad de la señal de alerta y la notificación de la emergencia, el desempeño de cada uno de los actores responsables de la misma y la coordinación con el personal de apoyo externo; el adecuado uso de las rutas de evacuación y la utilidad de los censos para identificar a la población y al territorio afectado. La evaluación permite mejorar las acciones futuras frente a una emergencia, disminuyendo sus efectos y evitando la transformación de la emergencia en un desastre.

9.1 Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades

Los instrumentos para la evaluación de daños y necesidades del Plan DEDO\$ (Plan Nacional de Protección Civil) son los siguientes.

Informes Normalizados de Estado de Situación

- **Informe ALFA:** permite registrar la identificación (por tipo de evento o incidente); los daños; la evaluación de necesidades; las decisiones, acciones y soluciones inmediatas; la capacidad de respuesta y recursos involucrados en un evento o incidente a nivel comunal. Este informe respalda el Formulario de Solicitud de Recursos de Emergencia (FEMER) - instrumento elaborado por la Subsecretaría del Interior, para normar las solicitudes y entrega de recursos por eventos de emergencia, en los diferentes niveles territoriales).



PLAN DEDOS



INFORME ALFA

INFORME DE INCIDENTE O EMERGENCIA Nº ____/ (año)

1. IDENTIFICACIÓN:

REGIÓN: _____

PROVINCIA: _____

COMUNA: _____

FUENTE: _____

FONO: _____

2. TIPO DE EVENTO

SISMO (ESCALA MERCALLI)

I

II

III

IV

V

VI

VII

VIII

IX

X

XI

XII

☐ INUNDACIÓN

☐ TEMPORAL

☐ DESLIZAMIENTO

☐ ACT. VOLCÁNICA

☐ INC. FORESTAL

☐ OTRO

☐ INCENDIO URBANO

☐ SUST. PELIGROSAS

☐ ACC. MULT. VÍCTIMAS

☐ CORTE ENERGÍA ELECT.

☐ CORTE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

OCURRENCIA:

HORA

DÍA

MES

AÑO

DIRECCIÓN / UBICACIÓN:

URBANO Y RURAL

U

R

3. DAÑOS

PERSONAS

H

M

Total

AFECTADAS

DAMNIFICADAS

HERIDAS

MUERTAS

DESAPARECIDAS

ALBERGADOS

VIVIENDAS

DAÑO MENOR

HABITABLE

DAÑO MAYOR

NO HABITABLE

DESTRUIDAS

IRRECUPERABLE

NO EVALUADAS

Nº

MONTO ESTIMADO DE DAÑOS (\$):

4. DECISIONES

ACCIONES Y SOLUCIONES INMEDIATAS:

OPORTUNIDAD (TPO)

RESTABLECIMIENTO:

5. RECURSOS INVOLUCRADOS TIPO (HUMANO-MATERIAL-TÉCNICO-MONETARIO)

6. EVALUACIÓN DE NECESIDADES

☐ NO SE REQUIERE (RECURSOS SUFICIENTES)

☐ SE REQUIERE (INDICAR CANTIDAD, TIPO Y MOTIVO)

7. CAPACIDAD DE RESPUESTA

NIVEL I

RECURSO

LOCAL

HABITUAL

NIVEL II

RECURSO

LOCAL

REFORZADO

NIVEL III

RECURSO

APOYO

LOCAL

REGIONAL

NIVEL IV

RECURSO

APOYO NIVEL

NACIONAL

8. OBSERVACIONES

9. RESPONSABLE DEL INFORME

IDENTIFICACIÓN: _____

FECHA: _____

HORA: _____

- **Informe DELTA:** instrumento complementario al informe ALFA, se utiliza a nivel comunal cuando la capacidad de respuesta de este nivel es sobrepasada (Nivel III y IV). Profundiza la información respecto a los daños, evaluación de necesidades y recursos comprometidos, principalmente.



INFORME DELTA (PARA NIVEL LOCAL)

INFORME DE EMERGENCIA GRAVE O DESASTRE N°
(Capacidad de Respuesta Local III o IV)

1. IDENTIFICACIÓN REGIÓN: _____ PROVINCIA: _____ COMUNA: _____						
2. TIPO DE EVENTO _____ DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____ TIPO DE EVENTO						
3. DAÑOS						
3.1.PERSONAS (DAÑO DIRECTO)						
	MUERTAS	HERIDAS	DESAPARECIDAS			
MENORES						
ADULTOS						
TOTAL						
3.2.PERSONAS DAMNIFICADAS FUERA DE ALBERGUES						
N° FAMILIAS						
TOTAL N° DE PERSONAS						
3.3.PERSONAS DAMNIFICADAS EN ALBERGUES						
IDENTIFICACIÓN ALBERGUE	N° FAMILIAS	N° ADULTOS	N° MENORES	TOTAL PERSONAS		
TOTALES						
3.4. VIVIENDAS						
	DAÑO MENOR	DAÑO MAYOR	IRRECUPERABLE	TOTAL		
URBANO						
RURAL						
TOTAL						
3.5.SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS						
	SIN DAÑO	CON DAÑO	CALIDAD DEL SERVICIO			SOLUCIÓN EMERGENCIA
			NORMAL	DEFICIENTE	NO HAY	
AGUA POTABLE						
ALCANTARILLADO						
E. ELECTRICA						
TELEFONOS						
RADIO COMERCIAL						
TELEVISION						
TRANSPORTE PUBLICO						
RED DE GAS						
GAS CILINDRICO						
OTROS						

3.6.LOCALIDADES O PERSONAS AISLADAS

LOCALIDADES AISLADAS (SIN ACCESO DIRECTO ALTERNATIVO)

LOCALIDAD	Nº FAMILIAS	TOTAL PERSONAS	MOTIVO	SOLUCIÓN EMERGENCIA

PERSONAS AISLADAS

LOCALIDAD	Nº FAMILIAS	TOTAL PERSONAS		MOTIVO	SOLUCIÓN EMERGENCIA
		MEJORES	ADULTOS		

3.7. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

NOMBRE	DAÑOS			ATENCIÓN			SOLUCIÓN EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)
	MEJOR	MAYOR	DESTRUIDA	NORMAL	PARCIAL	NO HAY		

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NOMBRE	DAÑOS			ATENCIÓN			SOLUCIÓN EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)
	MEJOR	MAYOR	DESTRUIDA	NORMAL	PARCIAL	NO HAY		

3.8. INFRAESTRUCTURA: VÍAS Y DESBORDES

CAMINOS INTRANSITABLES

NOMBRE	DESCRIPCION DEL DAÑO	SOLUCIÓN EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)

RIOS, ESTEROS, CANALES DESBORDADOS

NOMBRE	DESCRIPCION DEL DAÑO	SOLUCIÓN EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)

PUENTES

NOMBRE	DESCRIPCION DEL DAÑO	SOLUCIÓN EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)

3.9. INFRAESTRUCTURA: PUERTOS, AEROPUERTOS Y PASOS FRONTERIZOS

PUERTOS

NOMBRE	ACTIVIDADES PORTUARIAS		MOTIVO	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)
	RESTRINGIDAS	NO HAY		

AERÓDROMOS / AEROPUERTOS

NOMBRE	ACTIVIDADES PORTUARIAS		MOTIVO	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)
	RESTRINGIDAS	NO HAY		

PASOS FRONTERIZOS

NOMBRE	ACTIVIDADES PORTUARIAS		MOTIVO	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)
	RESTRINGIDAS	NO HAY		

3.10. ACCIDENTES MARITIMOS Y AEREOS

IDENTIFICACION	DAÑOS A TRIPULANTES Y PASAJEROS				LUGAR ACCIDENTE	FECHA
	MUERTAS	HERIDAS	DESAPARECIDAS	TOTAL		

3.11. OTROS DAÑOS NO ESPECIFICADOS (EDIFICIOS PUBLICOS, INDUSTRIAS, TRANQUES, COMERCIO, AGRICULTURA)

IDENTIFICACION	DESCRIPCION DEL DAÑO	SOLUCION EMERGENCIA	MONTO ESTIMADO DAÑOS (M\$)

4. DECISIONES (ACCIONES Y SOLUCIONES INMEDIATAS)

ACCIONES Y SOLUCIONES EN EJECUCIÓN	OPORTUNIDAD (TIEMPO DE RESTABLECIMIENTO)

5. RECURSOS Y SERVICIOS INVOLUCRADOS

RECURSOS HUMANOS / MATERIALES /MONETARIOS	CANTIDAD	GASTO (M\$)

6. EVALUACIÓN Y NECESIDADES

ELEMENTO	CANTIDAD	MOTIVO (POR QUÉ)

7. OBSERVACIONES

8. RESPONSABLE DEL INFORME

IDENTIFICACIÓN:_____FECHA:_____HORA:_____

FIRMA:_____

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 42 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

10. Implementación y Readecuación del Plan

10.1 Implementación

- Divulgación del Plan:** considera la publicación del plan a los organismos que forman parte de éste, los cuales a su vez deberán hacer divulgación interna del mismo.
 - ✓ Interna: definiendo las áreas administrativas (direcciones, divisiones, departamentos, unidades, oficinas, entre otros) de la estructura organizacional a las que se les dará a conocer el documento, entre ellas, las Direcciones Municipales.
Publicación permanente en la página web y RR.SS. del Municipio.
 - ✓ Externa: dirigida a los organismos que participaron de la formulación del plan. Dirigida a los integrantes del Comité Comunal de Protección Civil que participaron de la formulación del Plan, además de, por ejemplo, la Dirección Provincial de Protección Civil y la Dirección Regional de ONEMI, los Actores Relevantes del Territorio y la Comunidad en general.
Esta divulgación se hará de acuerdo con el siguiente cuadro de Plan de Medios:

10.2 Revisión Periódica

- Considera la revisión del Plan Específico por Amenaza de Inundaciones por el Departamento de Protección Civil y Emergencia y el Comité Comunal de Protección Civil.
- Considera la evaluación del Plan Específico por Amenaza de Inundaciones, mediante la realización de simulaciones y simulacros (u otros ejercicios), acorde a la planificación establecida.

10.3 Actualización

El periodo de actualización del plan será de un año, considerando que 2019 entra en vigencia. Sin embargo, si lo amerita, después de algún evento importante o si el COE o el CPC lo define, se revisará y actualizará el Plan si es necesario.

11. ANEXOS

ANEXO 1. PLAN DE ENLACE

MUNICIPALIDAD

ALCALDE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
Nº	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Gerardo Espíndola Rojas	IMA	Alcalde	GerardoEspindola@muniarica.cl	+56 9 92724831	+56 9 73970134	

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Edwin Briceño Cobb	Administración Municipalidad Arica	Administrador	ebriceno@muniarica.cl	+56 9 9898 51 79		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Luis Contreras Alcalde	Administración Municipalidad Arica	Profesional Asesor Administración	Luis.contreras@muniarica.cl	+56 9 9548 1656		

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Mario Valdenegro	DAF / IMA	Director Administración y Finanzas	mvaldenegro@muniarica.cl	+56 9 89067481		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Páginas 44 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Eva Maturana Gamero	DEPCE / IMA	Jefa DEPCCE	Eva.maturana@muniarica.cl	+56 9 58797731		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Carla Vaurý Tejerina	DEPCE/ IMA	Asistente Social	Carla.vaury@muniarica.cl	+56 9 91381916		
2	Gustavo Donoso Muñoz	DEPCE/ IMA	Prevencionista de Riesgo	Gustavo.donoso@imaarica.cl	+56 9 82445417		

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rosa Dimitstein	DOM / IMA	Directora Obras Municipales	rosa.dimitstein@muniarica.cl	+56 9 96823546		

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 27/03/2019	
Nº	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Paolo Yévenes Arévalo	DIDECO	Director	paolo.yevenes@muniarica.cl	569 53164392		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 27/03/2019	
Nº	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Maikol Pacheco Miño	DIDECO	Delegado Emergencias	Maikol.pacheco@muniarica.cl	569 73147319	569 50903029	
2	Rosalía Calle Nina	DIDECO	Suplente Delegada Emergencias	Rosalia.calle@gmail.com	569 99310634		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA					 Servicios a Empresas	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES					Página 45 de 71	
	Fecha 02-08-2019						

DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Marco Gutiérrez Montecino	DIMAO	Director	mgutierrez@muniarica.cl	+56 9 91381915		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Francisco Plaza Lillo	DIMAO	Encargado Operaciones	fplaza@muniarica.cl	+56 9 74260542	+56 9 66370146	
2	Frank Luza García	DIMAO	Encargado Mantención	fluza@muniarica.cl	+56 9 77688476	+56 9 79053885	

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Renato Acosta	Dirección de Tránsito y Transporte Público / IMA	Director de Tránsito	racosta@muniarica.cl	+56 9 91381913		

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Benedicto Colina Agriano	Dirección de Turismo IMA	Director	becolina@muniarica.cl	+ 56 9 98837403		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Diego Masia Campos	D. de Turismo IMA	Fiscalizador	Diego.masia@muniarica.cl	58 2 386528		
2	Alex Delgado Vera	D. de Turismo IMA	Fiscalizador	Alexdelgadovera69@gmail.com	58 2 386530		

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 46 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Claudia Hermosilla <u>Railen</u>	DIPRESEH	Directora	claudia.hermosilla@muniarica.cl	+ 56 9 81856021	992226084	

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Yasna Vicente Pérez	DIPRESEH	Profesional Arquitecto	yvicente@muniarica.cl	+ 56 9 63685365		
2	Juan Pablo <u>Gaubert</u>	DIPRESEH	Coordinador	jpgaubert@muniarica.cl	+ 56 9 89986173		

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Luis Xavier <u>Cañipa</u> Ponce	I.M.A.	Director Desarrollo Rural	lcnipa@muniarica.cl	+56 9 99138911		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	María Olga Gómez González	I.M.A.	Profesional de Apoyo Dirección Desarrollo Rural	mgomez@muniarica.cl	+56 9 97009560		

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Víctor Rebolledo <u>Rebolledo</u>	Cultura / IMA	Director de Cultura	Victor.Rebolledo@muniarica.cl	+56 9 62630993		

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Priscilla Aguilera <u>Caimanque</u>	SECPAN / IMA	Directora Secretaria Comunal de Planificación	Priscilla.aguilera@muniarica.cl	+56 9 94785323		

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rossana Testa Salinas	DISAM	Directora	rossana.testa@sermusarica.cl	+56 9 68440804		No
2	Antonio Málaga Díaz	DISAM	Encargado COE	antonio.malaga@sermusarica.cl	+ 56 9 93469098		No

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Claudia Villegas Cortés	DISAM	Directora (S)	claudia.villegasc@sermusarica.cl	+ 56 9 63039221		No
2	Oscar Salvatierra Lizama	DISAM	Encargado (S) COE	oscar.salvatierra@sermusarica.cl	+ 56 9 96720519		No

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Marianela Fornés Cárcamo	DAEM / IMA	Directora Administración de Educación Municipal	mfornes@sermearica.cl	+56 9 94785323		

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Christian Díaz Ramírez	INNOVACIÓN / IMA	Director de Innovación	Christian.diaz@muniarica.cl	+56 9 68452098		

ORGANISMOS EXTERNOS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Roberto Erpel Seguel	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Seremi	rerpel@desarrollosocial.cl	+56 9 93425503		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Macarena Vargas Pampaloni	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Coordinadora Regional Servicios Sociales	mvargas@desarrollosocial.cl	+56 9 61560660		
2	Mei-ling Salinas Garrido	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Encargada Regional Emergencia y FIBE	msalinas@desarrollosocial.cl	+ 56 9 97075415		

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Honorino Córdova Valdés	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Encargado de Emergencia	hcordova@siss.cl	+56 9 94890829		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Ariel Ulloa Fuentes	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Profesional Emergencia	aulloa@siss.cl	+56 9 94890832		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 49 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

SERVICIO MÉDICO LEGAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Patricio Moyano Pizarro	Servicio Médico legal	Director Regional (S)	pmoyano@sml.gob.cl	+ 56 9 95443329		
2	José Largacha Nuques	Servicio Médico Legal	Médico doble especialidad	jlargacha@sml.gob.cl	+ 56 9 82867415		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Ana Palacios Ledesma	Servicio Médico Legal	Encargada Administrativa	apalacios@sml.gob.cl	+ 56 9 98314076		
2	Rosa Galleguillos Díaz	Servicio Médico Legal	TENS CODIS y DD.HH.	rgalleguillos@sml.gob.cl	+ 56 9 90715470		
3	Luis Felipe Abarca Villegas	Servicio Médico Legal	TENS tanatología	labarca@sml.gob.cl	+ 56 9 82348581		

CARABINEROS DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Mayor Jorge Mario González Rozales	Carabineros. Primera Comisaria Arica	Comisario	jgonzalez@yahoo.cl	+56 9 95556808		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Capitán Cristian Rebolledo Verdugo	Carabineros. Primera Comisaria Arica	Subcomisario de los Servicios	cristian.rebolledov@carabineros.cl	+56 9 63513665		

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 50 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

FUERZA AÉREA DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Cristian Andrés Hernández Castro	FACH	Oficial FACH	chernandezc@fach.mil.cl	+ 56 9 92752701	-	-

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Cristian Vásquez Figueroa	FACH	Delegado FACH	omarvasquez_68@hotmail.com	+ 56 9 99998657	-	-
2	Santiago Ernesto Serrano Garrido	FACH	Delegado FACH	shagoserrano_1967@live.com	+ 56 9 74792464	-	-

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Daniel Catalán Monjes	PDI, <u>Jefe</u> BICRIM	Comisario	dcatalanm@investigaciones.cl	+ 56 9 42074740	+ 56 9 98527482	

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rodrigo Ortiz Riquelme	PDI, Subjefe BICRIM	Subcomisario	rortizr@investigaciones.cl	+ 56 9 54014887		
2	Nelson Acuña Campos	PDI, <u>Jefe</u> BRIDEC	Comisario	nacunac@investigaciones.cl	+ 56 9 92746186	+ 56 9 42074733	

GENDARMERÍA DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Patricia Vargas <u>Fahnert</u>	Gendarmería de Chile	Jefa Operativa Regional	Patricia.vargas@gendarmeria.cl	+56 9 77224024		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Alex Meza Domínguez	Gendarmería De Chile	Jefe De Enlace CP	Patricia.vargas@gendarmeria.cl	+56 9 76997969		
2	Erwin Vásquez Quezada	Gendarmería De Chile	Jefe Fiscalía Regional	Erwin.vasquez@gendarmeria.cl	+56 9 84393930		

EJÉRCITO DE CHILE

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Coronel Gonzalo de La Jara Tapia	Ejército de Chile	Jefe de Plana Mayor, Comandante Guarnición Ejército de Arica	comandante.arica.cgea@ejercito.cl	+ 56 9 98955810		

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Teniente Héctor Burgos Campos	Ejército de Chile	Jefe Administrativo, Comandancia Guarnición Ejército de Arica	comandante.arica.cgea@ejercito.cl	+ 56 9 97774574		
2	Suboficial Mayor Hugo Pérez Lisboa	Ejército de Chile	Auxiliar de Operaciones, Comandancia Guarnición Ejército de Arica	comandante.arica.cgea@ejercito.cl	+56 9 90007710		

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Miguel Morales Novillo	DGAC	Jefe de Aeropuerto	mmoralesn@dgac.gob.cl	+56 9 91581710		881623489652

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Roberto Quiñones López	DGAC	Jefe Oficina SSEI	rquinones@dgac.gob.cl	+56 9 57082647		881623489652
2	Javier Palominos Altamirano	DGAC	Jefe De Grupo SSEI	jpalominos@dgac.gob.cl	+56 9 57082647		881623489652

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 27/03/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Héctor Peñaranda Antezana	CONAF	Director Regional de CONAF	Hector.penaranda@conaf.cl	58-2-201201	+ 56 9 42274928	

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 27/03/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Lino Antezana Navarro	CONAF	Prevencionista CONAF	Lino.antezana@conaf.cl	58-2-201221	+ 56 9 83606631	
2	Carlos Nassar San Martín	CONAF	Jefe Departamento DASP (Áreas Silvestres Protegidas)	Carlos.nassar@conaf.cl	58-2-201211	+ 56 9 94482258	

CENTRO SISMOLÓGICO UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Bianca Glass S.	Centro Sismológico UTA	Directora	bglass@uta.cl	+ 56 9 98151203	58 2 205631	---

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Pedro García R.	Centro Sismológico UTA	Ing. en Informática	pgarciar@uta.cl	+ 56 9 53686907	58 2 205619	---
2	Beatriz Villalobos Q.	Centro Sismológico UTA	Secretaria	sismologia@uta.cl	+ 56 9 75616506	58 2 205619	---

CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Carlos Riquelme Sepúlveda	Cuerpo de Bomberos Arica	Tercer Comandante	Caco_cars@hotmail.com	+569 98461553		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Jorge González Rocco	Cuerpo de Bomberos Arica	Capitán	jgonro_5@hotmail.com	+569 45135647		
2	Rodrigo Ponce Gutiérrez	Cuerpo de Bomberos Arica	Capitán	ponce.antartica2011@gmail.com	+569 82341501		

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 53 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

DEFENSA CIVIL

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Hernán León Bozo	Defensa Civil De Chile	Cdte. Local	hleon@defensacivil.cl	+ 56 9 54061797		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Douglas Bigno Ayala	Defensa Civil De Chile	Jefe De Sede	dbigno@hotmail.com	+ 56 9 48453713		

CRUZ ROJA – FILIAL ARICA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Brígida Cortes Romero	Cruz Roja Arica	Presidenta	Filial.arica@cruzroja.cl	+ 56 9 75855192	+ 56 9 91652174	+870776780403

Ficha de Enlaces – Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Javier Rodríguez Torrejón	Cruz Roja Arica	Director Gestión Del Riesgo	Filial.arica@cruzroja.cl	+ 56 9 95003965	+ 56 9 91652174	+870776780403

RED NACIONAL DE EMERGENCIA

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Moisés Rojas Órdenes	Corporación Ciudadana Red Nacional Emergencia Arica ONG	1.Coordinador de la Región	m.rojasordenes@gmail.com	+ 56 9 74323365	+ 56 9 61233303	

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rosa Quiroga Alfaro	Corporación Ciudadana Red Nacional Emergencia Arica ONG	2.Coordinadora de la Región	r_isabo@hotmail.com	+ 56 9 61233303	+ 56 9 74323365	
2	René Sandoval González	Corporación Ciudadana Red Nacional Emergencia Arica ONG	voluntario	alejandrogonsalez630@hotmail.com	+ 56 942460969		

AGUAS DEL ALTIPLANO

Ficha de Enlaces - Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Leonel Avendaño <u>Seguic</u>	Aguas del Altiplano	Gerente Zonal Arica	Leonel.avendano@aguasdelaltiplano.cl	+56 985022471		

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Orlando Vargas Garrido	Aguas del Altiplano	Jefe Departamento Producción y Depuración Arica	Orlando.vargas@aguasdelaltiplano.cl	+56 995470630		

PUERTO ARICA

Ficha de Enlaces – Titular						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Rodrigo Pinto Astudillo	Empresa Portuaria Arica	Gerente General	puertoarica@puertoarica.cl	+56 9 71351828	+56 9 97441927	870 776 463 157

Ficha de Enlaces - Suplentes						Fecha de Actualización: 02/05/2019	
N	Nombre	Organismo/Institución	Cargo	Correo electrónico (institucional/Secundario)	Teléfono Celular 1	Teléfono Celular 2	Teléfono satelital (si aplica)
1	Andrés Gómez Errázuriz	Empresa Portuaria Arica	Gerente de Concesiones y Desarrollo	agomez@puertoarica.cl	+56 9 90160497	+56 9 97441927	870 776 463 157
2	Iván Silva <u>Focacci</u>	Empresa Portuaria Arica	Gerente de Administración y Finanzas	isilva@puertoarica.cl	+56 9 95471204	+56 9 97441927	870 776 463 157

ANEXO 2. RECURSOS Y CAPACIDADES SCPC

Recursos y capacidades municipales

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PÚBLICO	TRANSPORTE	VEHÍCULO	5 PASAJEROS	1	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		5	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIO VHF, HF O UHF		1	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS			2	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: EDIFICIO CONSISTORIAL. SOTOMAYOR 415, ARICA
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES:
TRANSPORTE: ANGEL LLUSCO +56 9 98 70 56 81
RECURSOS HUMANOS: ROSA PEREZ VILLAFÑA, ANEXO 6272, RPerez@muniarica.cl
CHAUMING HIP V., ANEXO 2334, CHIP@muniarica.cl

¹ Corresponde a la diferenciación del organismo o institución en: público, privado, de voluntariado u otro.

² Corresponde a la clasificación del recurso o capacidad, por ejemplo: recurso humano, telecomunicaciones, transporte, equipos y herramientas, maquinaria, transporte, etc.

³ Corresponde a la especificación de la categoría, por ejemplo: para el caso de la maquinaria esta podría ser retroexcavadora, cargador frontal, etc.

⁴ Corresponde a la explicación detallada del recurso o capacidad consignado en la planilla.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS - DEMUCE

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
DEMUCE	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		3	PERMANENTE
DEMUCE	PÚBLICO					

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: LASTARRIA 1001
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: ALEXIS NAVARRO // ROXANA CABALLERO // VANESSA ÁLVAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
DIDECO	PÚBLICO	TRANSPORTE	Camioneta Fotón Terracota 4x4 Camioneta Fotón Terracota 4x4 Camioneta Great Wall Wingle-5 Minibús Hyundai H-1 Camioneta Great Wall Wingle-5 Camión Chevrolet Nkr 512 Camioneta Hyundai Porter Camioneta Hyundai Porter Camioneta Toyota Hilux Camioneta Toyota Hilux Minibús Fotón Maxus, V80 2.5	4 PASAJEROS –HKTD-50 4 PASAJEROS - HKTD-51 4 PASAJEROS - FLBB-29 12 PASAJEROS - BPVZ-55 4 PASAJEROS - FXYG-55 2 PASAJEROS - FRKR-54 5 PASAJEROS - DPYJ-48 5 PASAJEROS - JRTV-92 5 PASAJEROS - JRTV-94 4 PASAJEROS - JSFL-88 4 PASAJEROS - JSFL-89 12 PASAJEROS - HKTD-28	12	08:30-17:30 (OBSERVACIÓN: EL HORARIO ES DE OFICINA, SIN EMBARGO, LAS CAMIONETAS SE UTILIZAN CUANDO LAS REQUIEREN)
DIDECO	PÚBLICO	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50 HZ TORRES DE ILUMINACIÓN/GENERADORAS WACKER NEUSON	TRANSPORTABLES	2	08:30-17:30 (OBSERVACIÓN: EL HORARIO ES DE OFICINA, SIN EMBARGO, LAS TORRES SE UTILIZAN
						CUANDO LAS REQUIEREN)
		RECURSO HUMANO	FUNCIONARIAS(OS) ACREDITADOS FIBE	FUNCIONARIAS (OS) CAPACITADOS EN EMERGENCIA A TRAVÉS DE LA FICHA FIBE	72	08:30-17:30

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DIDECO
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES:

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASEO Y ORNATO - DIMAO

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
DIMAO	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIONETAS PORTER	CAMIONETAS PARA TRANSPORTAR PERSONAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	9	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIONETAS 4x4	CAMIONETAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y HERRAMIENTAS.	8	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	MINICARGADORES	MINICARGADORES, CON ACCESORIOS PARA OPERAR COMO GRÚA HORQUILLA O DEMOLEDORA	2	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	CAMIONES MULTIPROPÓSITOS	CAMIONES MULTIPROPÓSITOS, RETIRAN BATEAS. SOLO UNO TIENE OPERATIVA LA GRÚA DE POCA CAPACIDAD	2	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	CAMION ALZA- HOMBRE	CAMIONES ALZA-HOMBRE CON CAPACIDAD DE 14 METROS	2	PERMANENTE

DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	BULLDOZER	BULLDOZER, EL EQUIPO SE ENCUENTRA DE PUNTO FIJO EN SU LUGAR DE OPERACIÓN	1	DISPONIBILIDAD BAJA
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	CAMIÓN GRUA	CAMIÓN GRÚA, SE UTILIZA PARA RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS	1	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	RETROEXCAVADORA	RETROEXCAVADORA, SE UTILIZA EN OPERATIVOS DE LA CIUDAD	1	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	EXCAVADORA	EXCAVADORA, EQUIPO DE USO EXCLUSIVO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL	1	DISPONIBILIDAD BAJA
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	CARGADOR FRONTAL	CARGADORES FRONTALES, UNO OPERA EN LA CIUDAD Y EL OTRO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL	2	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIÓN ¾	CAMIÓN ¾, SE UTILIZA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	1	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	COMUNICACIONES	CELULAR	CELULARES INSTITUCIONALES	43	PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	MAQUINARIA	GENERADOR	GENERADOR LUCIÉRNAGA DE CAPACIDAD 150 KVA		PERMANENTE
DIMAO	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL CAPACITADO	PERSONAL CAPACITADO EN CURSO DE PROTECCIÓN CIVIL	5	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES:	
TRANSPORTE (CAMIONETAS)	DIMAO, RENATO ROCCA # 1539
MAQUINARIA (MINICARGADORES)	DIMAO, RENATO ROCCA # 1539
MAQUINARIA (CAMIONES)	LINDEROS CON AVDA. AZOLAS, CORRALÓN MUNICIPAL
MAQUINARIA (BULLDOZERS)	VERTEDERO MUNICIPAL
MAQUINARIA (CAMIÓN GRUA-RETROEXCAVADORA)	LINDEROS CON AVDA. AZOLAS, CORRALÓN MUNICIPAL
MAQUINARIA (EXCAVADORA)	VERTEDERO MUNICIPAL
MAQUINARIA (CARGADORES)	LINDEROS CON AVDA. AZOLAS, CORRALÓN MUNICIPAL Y VERTEDERO MUNICIPAL
MAQUINARIA (CAMIÓN)	RENATO ROCCA # 1539
TELECOMUNICACIONES (CELULARES)	RENATO ROCCA # 1539
EQUIPOS (GENERADOR LUCIÉRNAGA)	LINDEROS CON AVDA. AZOLAS, CORRALÓN MUNICIPAL Y VERTEDERO MUNICIPAL
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES:	DIRECTOR DIMAO

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL - DISAM

Organi smo/ Institu ción	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso ³	Cantidad/ Patente	Capacidad	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Ubicación	Responsable (Nombre, Fono Fijo, Celular, Email)	Disponibilid ad (horario y fecha)
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE	VEHÍCULOS	06 AMBULANCIAS		AMBULANCIAS DE ATENCIÓN BÁSICA, SOLO DE TRANSPORTE, DE ATENCIÓN PRIMARIA	1 SAPU MARCO CARVAJAL 1 SAR IRIS VELIZ HUME 1 PSR SAN MIGUEL AZAPA 1 PSR SOBRAYA 1 PSR POCONCHILE 1 EN REPARACIÓN.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		10 AUTOMÓVILES		VEHÍCULOS CUMPLEN FUNCIONES DE TRASLADO DE PERSONAL Y PROFESIONALES EN OPERATIVOS Y VISITAS DOMICILIARIAS.	1DIRECCION DISAM 1CESFAM EUGENIO PETRUCELLI 1CESFAM AMADOR NEGHME 1CESFAM REMIGIO SAPUNAR 1CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO 1CESFAM IRIS VELIZ	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
							HUME 1OPERACIONES Y LOGÍSTICA 1OP. Y LOG. CORRESPONDENCIA Y LABORATORIO. 2 EN REPARACIÓN.		
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		10 CAMIONETAS		VEHÍCULOS CUMPLEN FUNCIONES DE TRASLADO DE MATERIALES E INSUMOS	5 OPERACIONES Y LOGÍSTICA 2 DROGUERÍA 2 BODEGA DE LECHE 1 EN REPARACIÓN.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		01 FURGÓN DENTAL		ESTE MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES DENTALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS EN LA COMUNIDAD.	ESTÁ CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS LUGARES. REALIZA ROTACIÓN POR LOS CENTROS Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		01 FURGÓN OFTALMOLÓGICO		ESTE MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS	ESTÁ CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS LUGARES. REALIZA ROTACIÓN POR LOS CENTROS Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
						EN LA COMUNIDAD, TAMBIÉN DAR CURSO A LOS PROGRAMAS DE ESTA ÍNDOLE QUE NOS MANDATA EL SERVICIO DE SALUD			
DISAM	PÚBLICO			03 MINIBÚS	1 CON CAPACIDAD PARA 30 FUNCIONARIOS. 2 CON CAPACIDAD PARA 13 FUNCIONARIOS CADA UNO.	EL MINIBÚS CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS SE UTILIZA PARA EL TRASLADO DE PERSONAL A LAS POSTAS RURALES. LOS DOS MINIBUSES RESTANTES SE USAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAL.	ESTÁN CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS. REALIZAN ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	MAQUINARIA		01 CARRO DE ARRASTRE DENTAL		ESTE MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS EN LA COMUNIDAD, TAMBIÉN DAR CURSO A LOS PROGRAMAS DE ESTA ÍNDOLE QUE NOS MANDATA EL SERVICIO DE SALUD	ESTÁ CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS LUGARES. REALIZA ROTACIÓN POR LOS CENTROS Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		02 MÓVILES ODONTOLÓGICO		UN MÓVIL SE ENCUENTRA EN EL CECOSF CERRO LA CRUZ DE FORMA PERMANENTE. EL OTRO MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS EN LA COMUNIDAD, TAMBIÉN DAR CURSO A LOS PROGRAMAS DE ESTA ÍNDOLE QUE NOS MANDATA EL SERVICIO DE SALUD.	UN MÓVIL ESTÁ POSICIONADO EN EL CECOSF CERRO LA CRUZ. EL OTRO MÓVIL CUMPLE FUNCIONES EN DISTINTOS LUGARES. REALIZA ROTACIÓN POR LOS CENTROS Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIJO 58 - 238 2133	PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TRANSPORTE		01 MÓVIL PAPANICOLAU		ESTE MÓVIL ES UTILIZADO EN APOYO A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE LOS CESFAM, COMO TAMBIÉN EN RONDAS EN LAS POSTAS RURALES Y OPERATIVOS EN LA COMUNIDAD, TAMBIÉN DAR CURSO A LOS PROGRAMAS DE ESTA ÍNDOLE QUE NOS MANDATA EL SERVICIO DE SALUD.	ESTÁN CUMPLIENDO FUNCIONES EN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS. REALIZAN ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD Y POSTAS RURALES.	JORGE GUERRERO RIVERA, JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA. JORGE.GUERRERO@SERMUSARICALCL CELULAR: +56 9 4177 3413 FIO 58 - 238 2133	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES	UNIDAD CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO	CARGO DIRECTOR	NOMBRE MARIO ROCO CONTRERAS	TELÉFONO 9-98906541		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	MIGUEL VERGARA GAJARDO	9-95465435		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	GABRIEL MORAGA YONG	9-85097202		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	ALONSO MUÑOZ CID	9-82525116		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	JAZMINA ÁLVAREZ ORMEÑO	9-82310138		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM SR. EUGENIO PETRUCELLI ASTUDILLO	DIRECTORA	SANDRA LÓPEZ TORRES	9-94561353		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	ALBERT ARAYA RAMOS	9-96729477		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	JORGE ZAPATA CASTRO	9-77843952		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	CARMEN CHANDIA CHANDIA	9-32013536		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	VIVIANA MORALES CARRASCO	9-44232198		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR MARÍN.	DIRECTORA	ARACELLY VALDOVINO CARBONE	9-78609228		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	RODRIGO RODRÍGUEZ ROJAS	9-95756690		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	ARACELY PALACIOS MASÍAS	9-90994653		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	CARLOS OYANEDER ADAROS	9-97142938		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	MARLY SAAVEDRA VILLALOBOS	9-94498999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM EU IRIS VELIZ HUME	DIRECTORA	PATRICIA REYES NÚÑEZ	9-91381093		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	ANDRÉS BALUARTE	9-65796996		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES				ÁLVAREZ			
					SUPLENTE 1	CAMILO PARRAGUEZ CAMUS	9-55197363		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	DAVID SANKÁN NIEVAS	9-88032890		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO EPIDEMIOLOG.	JOSÉ MIGUEL HERRERA BRAVO	9-72144314		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CESFAM DR. AMADOR NEGHME R.	DIRECTOR	GASTÓN BERRIOS MEDALLA	9-82696440		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA	9-96720519		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1	ESTEBAN UTRERAS LEY	9-65748049		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2	AIDA MONTENEGRO GODOY	9-82452275		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	DANIELA BRAVO ROMERO	9-87495021		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		SAPU EU MARCO CARVAJAL M.	DIRECTOR	GASTÓN BERRIOS MEDALLA	9-82696440		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA SAPU E.U. MARCO TELECOMUNICACIONES CARVAJAL	ALEJANDRA VILCA CORONEL	9-77572490		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D SAPU MARCO CARVAJAL	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA	9-96720519		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		SAR EU IRIS VELIZ	DIRECTORA	PATRICIA REYES NÚÑEZ	9-91381093		PERMANENTE

				HUME.					
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO SAR EU. IRIS VÉLEZ HUME	DANIEL RAMOS VEGA	9-61255761		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D SAR EU. IRIS VELIZ H.	CAROLINA VEGA HERRERA	9-44025528		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DEPARTAMEN TO APOYO CLÍNICO	JEFA DEPTO. APOYO CLÍNICO	AYLEEN VILO RÍOS	9-99741216		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO DROGUERÍA	JAIME HERRERA MENDOZA	9-97146308		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D LABORATORIO	MIRIAM ROJAS MIRANDA	9-68259668		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D LABORATORIO	JANET CASTRO REBOLLEDO	9-85311308		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 2 E Y D LABORATORIO	ROBERTO DIAZ CÁRDENAS	9-71098248		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF CERRO LA CRUZ.	ENCARGADA CECOSF CERRO LA CRUZ	CATALINA SIMPERTEGUI LIMARE	9-99648270		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D CECOSF CERRO LA CRUZ	DANIEL MORALES MARTÍNEZ	9-42743432		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF CERRO LA CRUZ	IVON LEIVA ESPINOZA	9-42264714		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF RENE GARCIA	ENCARGADO CECOSF RENE GARCÍA	DAVID BELTRÁN BELTRÁN	9-49186999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D CECOSF RENE GARCÍA	DAVID BELTRÁN BELTRÁN	9-49186999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF RENE GARCÍA	MARÍA PÍA MORALES VERGARA	9-84650491		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	ENCARGADA CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	CARMEN ANDREA MARTÍNEZ SÁEZ	9-82746075		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADA E Y D CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	CARMEN ANDREA MARTÍNEZ SÁEZ	9-82746075		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	VANESSA MUJICA FIGUEROA	9-75418903		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		POSTA SALUD RURAL	ENCARGADO POSTA SALUD RURAL	CRISTIAN HERNÁNDEZ VERGARA	9-87767760		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D POSTAS SALUD RURAL	RAÚL ROJAS CÁRDENAS	9-68509262		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D POSTA SALUD RURAL	CRISTIAN HERNÁNDEZ VERGARA	9-87767760		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DIRECCION	DIRECTORA DISAM	ROSSANA TESTA	9-68440804		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DISAM		SALINAS			
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			ENCARGADO E Y D DIRECCIÓN DISAM	JORGE LUTTIGUE NÚÑEZ	9-86358915		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			SUPLENTE 1 E Y D DIRECCIÓN DISAM	MACARENA CHANDIA CRISÓSTOMO	9-51195811		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		SATELITALES	LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA, NO CUENTA CON TELÉFONOS CELULARES SATELITAL, EN OCASIONES LA SEREMI DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA LE PROPORCIONA EL EQUIPO.				
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		RADIOS UHF, VHF U OTRA		RED TELEFONÍA FUA (ARICA)	FRECUENCIA DISAM (CANAL 4-11-12)	FRECUENCIA SSA RED URGENCIA (CANAL 2)	
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO	2382190	SI	SI	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			CESFAM DR. AMADOR NEGhme R.	2382129	SI	SI	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			CESFAM E.U. IRIS VELIZ HUME	2382138	SI	SI	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			CESFAM SR. EUGENIO PETRUCCELLI A.	2382131	SI	SI	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR M.	2382135	SI	SI	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES			CECOSF CERRO LA	2382168	SI	NO	PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	GENERADO RES	CRUZ CECOSF DR. MIGUEL MASSA ISASSI	2386876	SI	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		CECOSF DR. RENE GARCÍA V.	2382122	SI	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		POSTA RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA	2382142	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		POSTA RURAL SOBRAYA	2382145	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		POSTA RURAL POCONCHILE	2382147	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DROGUERÍA	2382126	SI	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		LABORATORIO CLÍNICO	2382124	NO	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		OPERACIONES Y LOGÍSTICA	2382133	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		DIRECCIÓN DISAM	2382101	SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		FARMACIA MUNICIPAL	2386884	NO	NO		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES		SAR		SI	SI		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS							
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS			ESTADO	CAPACIDAD	AUTONOMÍA		
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO	OPERATIVO	44 KVA.	36 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM DR. AMADOR NEGHME R.	OPERATIVO	44 KVA.	36 HRS		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM E.U. IRIS VELIZ HUME Y SAR	OPERATIVO	44 KVA.	36 HRS		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM SR. EUGENIO PETRUCELLI A.	OPERATIVO	80 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR M.	OPERATIVO	35 KVA.	36 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CECOSF CERRO LA CRUZ	OPERATIVO	1500 WATTS	8 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CECOSF DR. MIGUEL MASSA SASSI	OPERATIVO	33 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		CECOSF DR. RENE GARCÍA V.	OPERATIVO	35 KVA.	120 HRS		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		POSTA RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA	OPERATIVO	25 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		POSTA RURAL SOBRAYA	OPERATIVO	33 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		POSTA RURAL POCONCHILE	OPERATIVO	33 KVA.	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		DROGUERÍA	OPERATIVO	1500 WATTS	24 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS	RECURSOS HUMANOS , CON CAPACITAC IONES EN EMERGENC IA Y/O SIMILARES	LABORATORIO CLÍNICO	OPERATIVO	27 KVA.	36 HRS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		OPERACIONES Y LOGÍSTICA	NO CUENTA				
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		DIRECCIÓN DISAM	NO CUENTA				
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		FARMACIA MUNICIPAL	NO CUENTA				
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS		SAR	OPERATIVO	35 KVA	36 HORAS.		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	EQUIPOS							
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		UNIDAD	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO		
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO	DIRECTOR	MARIO ROCO CONTRERAS MARIO.ROCO@SERMUS ARICA.CL	9-98906541		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	MIGUEL VERGARA GAJARDO MIGUEL.VERGARA@SER MUSARICA.CL	9-95465435		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	GABRIEL MORAGA YONG GABRIEL.MORAGA@SER MUSARICA.CL	9-85097202		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	ALONSO MUÑOZ CID ALONSO.CID@SERMUS ARICA.CL	9-82525116		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA EPIDEMIOLG.	JAZMINA ÁLVAREZ ORMEÑO JAZMINA.ALVAREZ@SE	9-82310138		PERMANENTE

					RMUSARICA.CL			
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM SR. EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO	DIRECTORA	SANDRA LÓPEZ TORRES SANDRA.LOPEZ@SERMUSARICA.CL	9-94561353	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	ALBERT ARAYA RAMOS ALBERTH.ARAYA@SERMUSARICA.CL	9-96729477	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	JORGE ZAPATA CASTRO JORGE.ZAPATA@SERMUSARICA.CL	9-77843952	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	CARMEN CHANDIA CHANDIA CARMEN.CHANDIA@SERMUSARICA.CL	9-32013536	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	VIVIANA MORALES CARRASCO VIVIANA.MORALES@SERMUSARICA.CL	9-44232198	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR MARÍN.	DIRECTORA	ARACELLY VALDOVINO CARBONE ARACELLY.VALDOVINO@SERMUSARICA.CL	9-78609228	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	RODRIGO RODRÍGUEZ ROJAS RODRIGO.RODRIGUEZ@SERMUSARICA.CL	9-95756690	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	ARACELY PALACIOS MASÍAS ARACELY.PALACIOS@SERMUSARICA.CL	9-90994653	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	CARLOS OYANEDER ADAROS CARLOS.OYANEDER@SERMUSARICA.CL	9-97142938	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	MARLY SAAVEDRA VILLALOBOS MARLY.SAAVEDRA@SERMUSARICA.CL	9-94498999	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM EU IRIS VELIZ HUME	DIRECTORA	PATRICIA REYES NÚÑEZ PATRICIA.REYES@SERMUSARICA.CL	9-91381093	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	ANDRÉS BALUARTE ÁLVAREZ ANDRES.BALUARTE@SERMUSARICA.CL	9-65796996	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	CAMILO PARRAGUEZ CAMUS CAMILO.PARRAGUEZ@SERMUSARICA.CL	9-55197363	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	DAVID SANKAN NIEVAS DAVID.SANKAN@SERMUSARICA.CL	9-88032890	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO EPIDEMIOLOG.	JOSÉ MIGUEL HERRERA BRAVO JOSE.HERRERA@SERMUSARICA.CL	9-72144314	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CESFAM DR. AMADOR NEGhme R.	DIRECTOR	GASTÓN BERRIOS MEDALLA GASTON.BERRIOS@SERMUSARICA.CL	9-82696440	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA	9-96720519	PERMANENTE
						OSCAR.SALVATIERRA@SERMUSARICA.CL		
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1	ESTEBAN UTRERAS LEY ESTEBAN.UTRERAS@SERMUSARICA.CL	9-65748049	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2	AIDA MONTENEGRO GODOY AIDA.MONTENEGRO@SERMUSARICA.CL	9-82452275	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA EPIDEMIOLOG.	DANIELA BRAVO ROMERO DANIELA.BRAVO@SERMUSARICA.CL	9-87495021	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		SAPU EU MARCO CARVAJAL M.	DIRECTOR	GASTÓN BERRIOS MEDALLA GASTON.BERRIOS@SERMUSARICA.CL	9-82696440	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA SAPU E.U. MARCO CARVAJAL	ALEJANDRA VILCA CORONEL ALEJANDRA.VILCA@SERMUSARICA.CL	9-77572490	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D SAPU MARCO CARVAJAL	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA OSCAR.SALVATIERRA@SERMUSARICA.CL	9-96720519	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		SAR EU IRIS VELIZ HUME.	DIRECTORA	PATRICIA REYES NÚÑEZ PATRICIA.REYES@SERMUSARICA.CL	9-91381093	PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO SAPU IRIS VÉLEZ HUME	DANIEL RAMOS VEGA DANIEL.RAMOS@SERMUSARICA.CL	9-61255761	PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D SAPU IRIS VELIZ H.	CAROLINA VEGA HERRERA CAROLINA.VEGA@SERMUSARICA.CL	9-44025528		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		DEPARTAMEN TO APOYO CLÍNICO	JEFA DEPTO. APOYO CLÍNICO	AYLEEN VILO RÍOS AYLEEN.VILO@SERMUSARICA.CL	9-99741216		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO DROGUERÍA	JAIME HERRERA MENDOZA JAIME.HERRERA@SERMUSARICA.CL	9-97146308		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D LABORATORIO	MIRIAM ROJAS MIRANDA MIRIAM.ROJAS@SERMUSARICA.CL	9-68259668		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D LABORATORIO	JANET CASTRO REBOLLEDO JANET.CASTRO@SERMUSARICA.CL	9-85311308		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 2 E Y D LABORATORIO	ROBERTO DIAZ CÁRDENAS ROBERTO.DIAZ@SERMUSARICA.CL	9-71098248		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CECOSF CERRO LA CRUZ.	ENCARGADA CECOSF CERRO LA CRUZ	CATALINA SIMPERTEGUI LIMARE CATALINA.SIMPERTEGUI@SERMUSARICA.CL	9-99648270		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D CECOSF CERRO LA CRUZ	DANIEL MORALES MARTÍNEZ DANIEL.MORALES@SERMUSARICA.CL	9-42743432		PERMANENTE

DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF CERRO LA CRUZ	IVON LEIVA ESPINOZA IVON.LEIVA@SERMUSARICA.CL	9-42264714		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CECOSF RENE GARCIA	ENCARGADA CECOSF RENE GARCÍA	DAVID BELTRÁN BELTRÁN DAVID.BELTRAN@SERMUSARICA.CL	9-49186999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D CECOSF RENE GARCÍA	DAVID BELTRÁN BELTRÁN DAVID.BELTRAN@SERMUSARICA.CL	9-49186999		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF RENE GARCÍA	MARÍA PÍA MORALES VERGARA MARIA.MORALES@SERMUSARICA.CL	9-84650491		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	ENCARGADA CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	CARMEN ANDREA MARTÍNEZ SÁEZ ANDREA.MARTINEZ@SERMUSARICA.CL	9-82746075		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADA E Y D CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	CARMEN ANDREA MARTÍNEZ SÁEZ ANDREA.MARTINEZ@SERMUSARICA.CL	9-82746075		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D CECOSF MIGUEL MASSA ISASI	VANESSA MUJICA FIGUEROA VANESSA.MUJICA@SERMUSARICA.CL	9-75418903		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		POSTA SALUD RURAL	ENCARGADO POSTA SALUD RURAL	CRISTIAN HERNÁNDEZ VERGARA CRISTIAN.HERNANDEZ@SERMUSARICA.CL	9-87767760		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D	RAUL ROJAS CÁRDENAS	9-68509262		PERMANENTE

					POSTAS SALUD RURAL	RAUL.CARDENAS@SERMUSARICA.CL			
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D POSTA SALUD RURAL	CRISTIAN HERNÁNDEZ VERGARA CRISTIAN.HERNANDEZ@SERMUSARICA.CL	9-87767760		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		DIRECCION DISAM	DIRECTORA DISAM	ROSSANA TESTA SALINAS ROSSANA.TESTA@SERMUSARICA.CL	9-68440804		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			ENCARGADO E Y D DIRECCIÓN DISAM	JORGE LUTTGUE NÚÑEZ JORGE.LUTTGUE@SERMUSARICA.CL	9-86358915		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO			SUPLENTE 1 E Y D DIRECCIÓN DISAM	MACARENA CHANDIA CRISÓSTOMO MACARENA.CHANDIA@SERMUSARICA.CL	9-51195811		PERMANENTE
DISAM	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		TODOS LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL COE DE LA DISAM, TIENEN LAS CAPACITACIONES EN EMERGENCIAS.					

OFICINA DE EVENTOS

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
EVENTOS	PÚBLICA	TRANSPORTE	CAMIONETA CAMIÓN	8 PASAJEROS EN TOTAL	1 1	PERMANENTE
EVENTOS	PÚBLICA	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		2	PERMANENTE
EVENTOS	PÚBLICA	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF, HF, UHF Y OTROS		6	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: EDIFICIO CONSISTORIAL, SOTOMAYOR 415
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: ANDRÉS URIBE, +56 9 61 91 06 35

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL – DELEGACIÓN SUR

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
RURAL - DELEGACION SUR	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	PROFESIONAL DE APOYO DELEGACION SUR KHONNY TORRES	CAPACITACIÓN EN PAP (PRIMERA AYUDA PSICOLÓGICA)	1	

OFICINA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD – OCODIS (DIDECO)

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
OCODIS	PÚBLICO	RECURSO HUMANO		PERSONAL DE LA OCODIS, 2 FUNCIONARIOS TIENEN DISCAPACIDAD, TRABAJADOR SOCIAL AMPUTADO CON PROTESIS, TECNICO EN REPARACIÓN DE AYUDAS TECNICAS UTILIZA SILLA DE RUEDAS, AMBOS SON AUTOVALENTES.	10	TOTAL DISPONIBILIDAD
OCODIS	PÚBLICO	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GENERADOR	FABRICANTE BAUKER MODELO GG2800 POTENCIA NOMINAL COP 2,0 kW POTENCIA MÁXIMA 2,2 kW FACTOR DE POTENCIA 1 TENSIÓN NOMINAL 220 V FRECUENCIA NOMINAL 50 Hz CORRIENTE NOMINAL 9,1 A VOLTAJE 5V CORRIENTE DE SALIDA USB 1# PESO NETO/PESO BRUTO 47Kg/49 Kg CLASE DE RENDIMIENTO G1	1	TOTAL DISPONIBILIDAD
OCODIS	PÚBLICO	TELECOMUNICACION ES	CELULAR	CELULARES PERSONALES DE FUNCIONARIOS DE LA OCODIS	10	TOTAL DISPONIBILIDAD
OCODIS	PÚBLICO	TRANSPORTE	SILLAS DE RUEDAS	SILLAS DE RUEDAS ESTANDAR	5	TOTAL DISPONIBILIDAD

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: SAN MARCOS 554
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: KARINA CONTRERAS, 2386558, 988992508, KARINA.CONTRERAS@MUNIARICA.CL

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL – DELEGACIÓN AZAPA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
RURAL – DELEGACIÓN AZAPA	PÚBLICA	TRANSPORTE	CAMIONETA DOBLE CABINA	5 PASAJEROS	1	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DIDECO
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: LUIS CAÑIPA PONCE

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLAN

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SECPLAN	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIONETA FOTON TERRACOTA 2015	500 KG.	2	PERMANENTE
			CAMIONETA CHANGAN 2015	500 KG.	1	
SECPLAN	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES	PRISCILLA AGUILERA LUIS CORNEJO MAURICIO ALBANEZ GASTÓN BAEZA CARLOS GUERRA ÁLVARO QUILPATAY	6	PERMANENTE
SECPLAN	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS	ARQ. –PLANTA ARQ. –PLANTA ARQ. –PLANTA ARQ. –CONTRATA ARQ. –CONTRATA	JORGE GAJARDO GUERRA GASTÓN BAEZA CORTÉS CLAUDIA FERRY HERRERA ESTEFANÍA ACEVEDO GÓMEZ OMAR HIENRY REBOLLEDO	5	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: EDIFICIO CONSISTORIAL. SOTOMAYOR 415
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: JORGE GAJARDO GUERRA

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 64 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución ¹	Categoría ²	Tipo de recurso o capacidad ³	Descripción del recurso o capacidad ⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	SERVICIO PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULAR	+ 56 9 91 38 19 13	1	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	SERVICIO PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIOS CON PERFIL PARA ATENDER PÚBLICO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		8	8 A 18

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: RENATO ACOSTA OLIVARES. +56 9 91 38 19 13. RACOSTA@VTR.NET

Recursos y capacidades de las FF.AA. y de Orden

EJÉRCITO DE CHILE

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
EJÉRCITO DE CHILE	FUERZAS ARMADAS					
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, NO SE PUEDEN ENTREGAR ESTOS ANTECEDENTES (SE ADJUNTA CARTA EN ANEXOS)						

FUERZA AÉREA DE CHILE – 1ª BRIGADA AÉREA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
FUERZA AÉREA DE CHILE – 1ª BRIGADA AÉREA	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	OFICIALES DE ENLACE MÉDICO GENERAL ENFERMERO DE COMBATE TRIPULACIÓN PARASAR OPERADORES MAQUINARIA PESADA PERSONAL DE RESGUARDO O PROTECCIÓN CIVIL (ALTO HOSPICIO)		02 01 02 01 04 114	
FUERZA AÉREA DE CHILE – 1ª BRIGADA AÉREA		TRANSPORTE TERRESTRE	CAMIÓN ALJIBE BUS CAMIÓN CAMIÓN RAMPA CAMA BAJA		01 01 01 01	
FUERZA AÉREA DE CHILE – 1ª BRIGADA AÉREA		MAQUINARIA	RETROEXCAVADORA MOTONIVELADORA CAMIÓN TOLVA		01 01 01	
			BULLDOZER		01	
FUERZA AÉREA DE CHILE – 1ª BRIGADA AÉREA		TRANSPORTE AÉREO	HELICÓPTERO AVIÓN C-212 AVIÓN C-212	RESCATE DE PERSONAS TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL APOYO A MISIONES DE EVACUACIÓN AEROMÉDICA	01 01 01	
FUERZA AÉREA DE CHILE – 1ª BRIGADA AÉREA		VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO	Q-900 U-22	APOYO A MISIONES DE RECONOCIMIENTO AÉREO Y ESPACIAL DEL ÁREA AFECTADA	01 01	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: 1ª BRIGADA AÉREA. BASE AÉREA LOS CÓNDORES, IQUIQUE
RESPONSABLE DE LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: COMANDANTE EN JEFE DE LA 1ª BRIGADA AÉREA. 572791011 (SECRETARIA)
DELEGADO COE FACH EN ARICA: CDB (TI) CRISTIÁN HERNÁNDEZ C. – CELULAR: 92752701
MAIL: CHERNANDEZC@FACH.MIL.CL

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TRANSPORTE	CAMIONETAS FURGON CUDRIMOTO	5 PERSONAS (CON VHF) 12 PERSONAS (CON VHF) 2 PERSONAS (CON VHF)	5 1 1	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		5	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		3	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS VHF, HF, UHF Y OTROS		15	PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL CAPACITADO EN EMERGENCIAS			PERMANENTE
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	FUERZAS ARMADAS	TRANSPORTE MARÍTIMO	LSG LPC ARCANGEL	13 PERSONAS 10 PERSONAS 10 PERSONAS	1 1 1	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: GOBERNACIÓN MARÍTIMA
-TELECOMUNICACIONES: EQUIPOS VHF, HF, UHF Y OTROS // DIFERENTES UNIDADES
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: GOBERNADOR MARÍTIMO

POLICÍA DE INVESTIGACIONES - PDI

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	TRANSPORTE	VEHÍCULOS	4 PASAJEROS	12	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		300	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		3	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF, HF, UHF Y OTRAS		1	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	EQUIPOS	GENERADORES		2	PERMANENTE
PDI	FF.AA. Y DE ORDEN	RECURSOS HUMANOS			30	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: ANGAMOS 990, ARICA
RESPONSABLE DE LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: SIN INFORMACIÓN

Al igual que el Ejército de Chile, la institución de Carabineros de Chile se excusó de entregar la información solicitada, pero al momento solo lo hicieron de forma telefónica, por lo que no existe respaldo escrito de lo anteriormente expuesto, quedando pendiente al menos un mail que se comprometieron a hacer llegar.

Recursos y capacidades organismos de Voluntariado

CUERPO DE BOMBEROS ARICA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	TRANSPORTE	-CARROS BOMBAS -CARROS DE LOGÍSTICA -CARROS DE MATERIAL	9 MIL LITROS DE AGUA POTABLE TRANSPORTE DE MATERIAL	22	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		2	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		5	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF HF UHF		40 4 1	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	EQUIPOS	GENERADORES	3 KW 6 KW	12	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	RECURSOS HUMANOS	BOMBEROS BAJO NORMA ESTANDARIZADA POR LA ANB	-RESCATISTAS -RESCATISTAS VEHICULARES -PARAMÉDICOS -BOMBEROS -OPERADORES MATERIALES PELIGROSOS	200	PERMANENTE
BOMBEROS	VOLUNTARIADO	EQUIPOS	DRONES	TRABAJO DURANTE 4 HORAS CONTINUAS Y CÁMARAS SATELITALES	2	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES:

- TRANSPORTE: CUARTELES CIUDAD ARICA
- TELECOMUNICACIONES(CELULARES): CONTROL DE TELECOMUNICACIONES/ CARRO DE TELECOMUNICACIONES
- TELECOMUNICACIONES(SATELITALES): CUARTEL GENERAL Y PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA COMPAÑÍA
- TELECOMUNICACIONES(RADIOS VHF, HF Y UHF): MÓVILES Y CUARTEL DE COMUNICACIONES
- EQUIPOS (GENERADORES): MÓVILES DE CBA
- RECURSOS HUMANOS: CBA
- EQUIPOS (DRONES): CBA

RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: COMANDANTE CBA, CARLOS PATRICIO MORALES: 56 9 86 95 40 48

CRUZ ROJA FILIAL ARICA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
CRUZ ROJA	VOLUNTARIADO	TRANSPORTE	VEHÍCULO	5 PASAJEROS	1	PERMANENTE
CRUZ ROJA	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	SATELITAL		1	PERMANENTE
CRUZ ROJA	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	ESTACIÓN DE RADIO		1	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: FILIAL ARICA, SAN MARCOS Nº 356

RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: PRESIDENTA FILIAL ARICA: BRÍGIDA CORTÉS ROMERO // FILIAL.ARICA@CRUZROJA.CL // 58 2 23 10 94

RED NACIONAL DE EMERGENCIA - RNE

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
RNE	VOLUNTARIADO	TRANSPORTE	AUTOMÓVILES FURGÓN	4 PASAJEROS 12 PASAJEROS	3 1	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES	DE TODAS LAS COMPAÑÍAS TELEFÓNICAS	16	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS HF Y VHF	RADIO BASE RADIO BASE PORTÁTIL	1 17	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	EQUIPOS	GENERADOR		1	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	RECURSOS HUMANOS	VOLUNTARIOS	EN CONSTANTE CAPACITACIÓN	15	PERMANENTE
RNE	VOLUNTARIADO	EQUIPOS	SIGNA INK DIGITAL	HF 10,11.20.40.80 METROS	1	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: ARICA

RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: VOLUNTARIOS Y COORDINADORES

Recursos y capacidades Servicios Públicos

SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SEREMI DESARROLLO SOCIAL	PÚBLICA	TRANSPORTE	CAMIONETA INSTITUCIONAL	4 PASAJEROS	2	
SEREMI DESARROLLO SOCIAL	PÚBLICA		FUNCIONARIOS ACREDITADOS PARA APLICACIÓN DE FIBE		20	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN RECURSOS Y CAPACIDADES: SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE DE RECURSOS Y CAPACIDADES: SEREMI DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL - D.G.A.C.

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
D.G.A.C. DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	PÚBLICO	PERSONAL	PROFESIONAL	ADMINISTRADOR DE AEROPUERTO	1	ADMINISTRATIVO
				CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO	12	TURNOS ROTATIVOS 24/7
				ELECTRICISTAS AEROPORTUARIOS	4	ADM/ TURNO
				ELECTRÓNICOS AEROPORTUARIOS	5	ADM/ TURNO
			TÉCNICO	SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	31	TURNO ROTATIVO 24/7
				SEGURIDAD AEROPORTUARIA	33	TURNO ROTATIVO 24/7
				OPERACIONES DE VUELO / OBSERVADORES METEOROLÓGICO	8	TURNO ROTATIVO 24/7
				ADMINISTRATI VO	15	ADMINISTRATIVO
			VEHÍCULOS	CAMIONETAS	3	24/7

			AUTOEXTINTO R / CARRO BOMBA	VEHÍCULOS DISEÑADOS PARA CONTROL DE INCENDIOS DE AVIACIÓN, UTILIZA DISTINTOS AGENTES EXTINTOR (AGUA, ESPUMA, PQS)	2	24/7 EN AEROPUERTO E INMEDIACIONES. PARA APOYO EXTERNO, A SOLICITUD DE LA AUTORIDAD REGIONAL
			MINIBÚS 23 PAX.	TRANSPORTE DE PERSONAL DGAC	1	TURNOS DE SERVICIO
			MONTACARGA (1500 KG.)	VEHÍCULO MONTACARGA (TIPO YALE)	1	A SOLICITUD DEL AEROPUERTO
		EQUIPOS	GENERADORES	FIJOS EN INSTALACIONES PARA ABASTECER DE ENERGÍA AL AEROPUERTO	2	A REQUERIMIENTO
				2 EN VEHÍCULOS AUTOEXTINTOR	2	24/7
			EQUIPOS PARA ATENDER EMERGENCIAS HAZMAT	TRAJES ENCAPSULADOS NIVEL A/TRAJES NIVEL B/ DESCONTAMINACIÓN/	1	ANTE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS 24/7
			PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA	10	ANTE EMERGENCIAS 24/7
		HERRAMIENTAS	DE RESCATE	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS, NEUMÁTICAS Y ELÉCTRICAS DE CORTE Y EXPANSIÓN	4	ANTE EMERGENCIAS 24/7
				KIT CUERDAS, DE RESCATE EN ALTURA	2	PARA EMERGENCIAS RESCATE EN ALTURA 24/7
		TELECOMUNICACIONES	CELULARES	DE SERVICIO PARA JEFATURAS	4	

				DE OFICINAS		
			CELULARES SATELITALES	UTILIZADO POR TORRE DE CONTROL EN CAO DE EMERGENCIA	1	
			RADIOS HF	CONTACTO CON OTROS AEROPUERTOS	1	24/7
			RADIOS VHF	EQUIPOS PORTÁTILES Y MÓVILES, CON TECNOLOGÍA DIGITAL Y ANÁLOGA COMUNICACIONES INTERNAS Y EMERGENCIA	30	24/7
			REPETIDOR	PARA AUMENTO DE RANGO DE ACCIÓN DE FRECUENCIAS	1	24/7
	SERVICIOS		ABASTECIMIENTO DE AGUA	ESTANQUES DE 100.000 LTS AUTÓNOMO PARA ABASTECER SERVICIOS DEL AEROPUERTO	1	24/7

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: AEROPUERTO CHACALLUTA, ARICA
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: MIGUEL MORALES NOVILLO. ADMINISTRADOR DE AEROPUERTOS. JEFE DEL AEROPUERTO CHACALLUTA, ARICA.
AD.ARICA@DGAC.GOB.CL // ROBERTO QUIÑONES LÓPEZ. ESPECIALISTA EN SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN AERONAVES. JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL AEROPUERTO.
FONO: 58 2 281105 // +56 9 57082647 // RQUINONES@DGAC.GOB.CL

CENTRO SISMOLÓGICO – UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
CENTRO SISMOLÓGICO	PÚBLICO	MONITOREO SÍSMICO	RED SISMOLÓGICA TELEMÉTRICA	RED SISMOLÓGICA QUE REGISTRA LA ACTIVIDAD SÍSMICA DE LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	10 ESTACIONES SISMOLÓGICAS	OPERA CONTINUAMENTE DURANTE TODO EL AÑO
CENTRO SISMOLÓGICO	PÚBLICO	MOTOR GENERADOR	MOTOR GENERADOR GREEN POWER GP11 SH/PW	RANGO DE POTENCIA 9,1 KVA, ARRANQUE AUTOMÁTICO, ABASTECE AL CENTRO SISMOLÓGICO UTA	1	CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA DEL CENTRO SISMOLÓGICO DURANTE TODO EL AÑO
CENTRO SISMOLÓGICO	PÚBLICO	RECURSO HUMANO	1 DOCENTE DEPTO. DE FÍSICA 1 ING. EN INFORMÁTICA 1 SECRETARIA	PERSONAL CAPACITADO PARA EL PROCESAMIENTO SÍSMICO Y GENERACIÓN DE REPORTES.	3	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:20 HRS. Y EN EMERGENCIA SÍSMICA
CENTRO SISMOLÓGICO	PÚBLICO	EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA	COMPUTADORES	COMPUTADORES DE EMERGENCIA UTILIZADOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y PROCESAMIENTO SÍSMICO	2	SISTEMA DE VIGILANCIA EN CONTINUO FUNCIONAMIENTO TODO EL AÑO. PROCESAMIENTO SE REALIZA ANTE LA OCURRENCIA DE SISMO

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: CENTRO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: BIANCA GLASS, 582205619, 98151203, BGLASS@UTA.CL // SISMOLOGIA@UTA.CL

GENDARMERÍA DE CHILE

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
GENDARMERÍA	PÚBLICO	TRANSPORTE	UN BUS, 4 CAMIONETAS DOBLE CABINA, 1 AMBULANCIA, 2 PORTER, 1 FURGÓN STATION 4 FURGONES DE TRANSPORTE DE INTERNOS	100	15	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES		15	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		1	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIO VHF, HF Y UHF		10	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	EQUIPOS	GENERADOR		15	
GENDARMERÍA	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS			300	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: DIFERENTES UNIDADES DE LA REGIÓN.
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: SEGÚN PAUTA Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIO.

 MUNICIPALIDAD DE ARICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 70 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SEREMI MOP	PÚBLICO	TRANSPORTE	VEHÍCULOS MENORES	CAMIONETAS	24	
SEREMI MOP	PÚBLICO	TRANSPORTE	VEHÍCULOS MAYORES	OPERACIONES DE MAQUINARIA PESADA	35	
SEREMI MOP	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	CELULARES	INSTITUCIONALES	21	
SEREMI MOP	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES		3	
SEREMI MOP	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF		4	
			RADIOS HF		4	
SEREMI MOP	PÚBLICO	EQUIPOS	GENERADORES		4	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS Y CAPACIDADES: SEREMI MOP
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: DIRECTORES Y AUTORIDADES MOP

SERVICIO DE SALUD

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	TRANSPORTE	AMBULANCIAS (2A/3B)	5 PASAJEROS. MERCEDES BENZ, SPRINTER 315	5	
			AMBULANCIAS BÁSICAS	5 PASAJEROS. MERCEDES BENZ, SPRINTER 315	3	
			CAMIONETAS	5 PASAJEROS	3	
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	SATELITALES	870-776-311-671. INMARSAT 881-632-671-143. IRIDIUM 881-632-666-702. IRIDIUM	3	
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	RADIOS VHF Y HF, MARCA HYTERA	BASE VHF BASE HF VHF PORTÁTIL	16 8 17	
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	EQUIPOS	GENERADORES	HOSPITAL SAMU APS	3 1 5	
SERVICIO DE SALUD	PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS	CON CAPACITACIONES EN EMERGENCIA	-2 EQUIPOS ARSAM PARA AYUDA PSICOLÓGICA POST EMERGENCIA, DESPLIEGUE A NIVEL NACIONAL DURANTE UNA SEMANA	2	

				-1 EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIAS (1 MEDICO, 2 ENFERMERAS, 2 TNS EN ENFERMERÍA)	1	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES:
TRANSPORTE: BASE SAMU – RESPONSABLE DR. LUIS SANDROCK +56 9 74237387 HOSPITAL – RESPONSABLE JUAN CARLOS TEBES +56 9 91652923
TELECOMUNICACIONES (SATELITALES)
UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA HJNC – RESPONSABLE EU PAULA GODOY +56 9 77754403
POSTA RURAL VISVIRI – RESPONSABLE ROMINA USNAYO APAZA +56 9 81695833
POSTA RURAL CODPA – RESPONSABLE MARCOS GARRIDO +56 9 74798749
TELECOMUNICACIONES (RADIOS)
HOSPITAL, SAMU, APS – RESPONSABLE YERKO MIRANDA +56 9 62190509
RECURSOS HUMANOS – RESPONSABLE ESTER LÓPEZ, JEFA SALUD MENTAL SSA +56 9 95435195

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO - SERNATUR

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
SERNATUR	PÚBLICO	TRANSPORTE	CAMIONETA 4X4	4 PASAJEROS	1	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: SAN MARCOS 101
RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: DIRECTORA REGIONAL

	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, COMUNA DE ARICA	 Página 71 de 71
	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO POR AMENAZA – INUNDACIONES	
	Fecha 02-08-2019	

Recursos y capacidades empresas privadas

AGUAS DEL ALTIPLANO

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
AGUAS DEL ALTIPLANO	EMPRESA SERVICIOS BÁSICOS	TRANSPORTE	5 VEHÍCULOS PARNET 1 CAMIONETA 4X2		6	PERMANENTE
AGUAS DEL ALTIPLANO	EMPRESA SERVICIOS BÁSICOS	MAQUINARIA	CAMIÓN ALGIBE	20.000 Lts.	1	PERMANENTE
AGUAS DEL ALTIPLANO	EMPRESA SERVICIOS BÁSICOS	RECURSO HUMANO	TRABAJADORES DE REDES		7	PERMANENTE

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: JUAN ANTONIO RÍOS 355, ARICA
 RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: SIN INFORMACIÓN

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL - CONAF

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantida d	Disponibilidad (horario y fecha)
CONAF	CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO	TRANSPORTE	VEHICULO	STATION WAGON	1	LUNES A JUEVES DE 08:30 A 17:30 Y VIERNES DE 08:30 A 16:30
CONAF		TELECOMUNICACIONES	RADIO VHF	MOTOROLA PRO-3100	1	LUNES A JUEVES DE 08:30 A 17:30 Y VIERNES DE 08:30 A 16:30
CONAF		RECURSO HUMANO	OPEDOR Y CONDUCTOR	MANEJO DE VEHÍCULO Y OPERADOR DE RADIO	1	LUNES A JUEVES DE 08:30 A 17:30 Y VIERNES DE 08:30 A 16:30

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: OFICINA REGIONAL CONAF
 RESPONSABLES RECURSOS Y CAPACIDADES: HÉCTOR PEÑARANDA ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL CONAF // 58 2 201201 // Hector.penaranda@conaf.cl

EMPRESA PORTUARIA ARICA

Organismo/ Institución	Tipo Organismo/ Institución¹	Categoría²	Tipo de recurso o capacidad³	Descripción del recurso o capacidad⁴	Cantidad	Disponibilidad (horario y fecha)
PUERTO ARICA		TRANSPORTE	CAMIONETAS STATION WAGON	ESTÁNDAR	5	
PUERTO ARICA		TELECOMUNICACIONES	CELULARES	ESTÁNDAR	15	
PUERTO ARICA		TELECOMUNICACIONES	SATELITALES	ESTÁNDAR	1	
PUERTO ARICA		TELECOMUNICACIONES	PORTÁTILES VHF	PRO5150	4	
PUERTO ARICA		EQUIPOS	GENERADORES KIPOR, MODELO KDE12STA3 KIPOR, MODELO J165K	POTENCIA MÁXIMA 10,5 KVA 165 KV	2	
PUERTO ARICA		RECURSOS HUMANOS	PERSONAL		32	

LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS RECURSOS MATERIALES: ADMINISTRACIÓN Y ANTEPUERTO. SATELITAL SOLO EN ADMINISTRACIÓN
 RESPONSABLE RECURSOS Y CAPACIDADES: TRANSPORTE: ROXANA BAVESTRELLO (5658) 2593400 // TELECOMUNICACIONES(CELULARES): ERNESTO ALFARO (5658) 2593485 // TELECOMUNICACIONES (SATELITAL): OLIVER ORTIZ (5658) 2593431 // TELECOMUNICACIONES (RADIOS): OLIVER ORTIZ (5658) 2593431. SUPERVISOR (5658) 2593412 // EQUIPOS (GENERADORES): SUPERVISOR (5658) 2593412 // RECURSOS HUMANOS: IVÁN SILVA (5658) 2593400